

EL LITORAL

Año XLIV — No. 13.809 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, viernes 22 de setiembre de 1961 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

RACIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Se aprobaron 13 decretos. Habrá jubilaciones de oficio

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Trece importantes decretos fueron aprobados y firmados durante una reunión realizada en las últimas horas de la tarde en la Casa de Gobierno, tendientes a lograr la racionalización de la administración pública. Al término de la reunión el ministro interino de Economía Dr. Alfredo R. Vítolo, anticipó a los periodistas que se habían suscriptos esos decretos, acerca de los cuales la secretaría de Prensa dio a conocer una información relacionada con ellos, e informó que después se darán a conocer los textos completos de los mismos.

Las deliberaciones se prolongaron por espacio de una hora y a las mismas asistieron los ministros del Interior e interino de Economía Dr. Vítolo, y de Asistencia Social y Salud Pública e interino de Educación y Justicia Dr. Héctor Noblía; los secretarios de Agricultura y Ganadería Dr. César Urien; de Hacienda Dr. Jorge Webbe, y de Obras Públicas Ing. Manuel Acuña; el secretario técnico de la Presidencia y titular de CEPRA Dr. Juan Ovidio Zavala; el embajador Dr. Arnaldo Musich, y el director del Instituto Superior de la administración pública Dr. Carlos Alberto Youn.

Al término de las mismas se informó sobre los decretos firmados por los que se dispone:

1o.) Nuevo régimen de licencias en la administración nacional.

2o.) Descentralización del otorgamiento de licencias por enfermedad.

3o.) Jubilación de oficio del personal que se halla en condiciones legales en todos los organismos civiles de la administración pública nacional.

4o.) Nuevo régimen de incompatibilidades para la administración pública nacional.

5o.) Transferencia de los servicios asistenciales a los gobiernos de las provincias en cuya jurisdicción se encuentran.

6o.) Nuevo régimen de los automotores oficiales destinados al traslado de funcionarios fijando normas y facilitando la adquisición de vehículos por parte de los mismos.

7o.) Régimen para los establecimientos educativos de enseñanza media.

8o.) Ventas de imprentas pertenecientes a distintos organismos del Poder Ejecutivo.

9o.) Obligación por parte de los organismos de la administración nacional de suministrar toda la información requerida por el CEPRA.

10o.) Estructura orgánica y planta funcional de los organismos dependientes de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

11o.) Centralización de la ejecución de la obra pública en la Dirección Nacional de Arquitectura.

12o.) Decreto excluyendo al personal jerarquizado y profesional de Obras Sanitarias de la Nación del escalafón de la misma.

13o.) Reestructuración y supresión de organismos de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El proyecto de fondos de inversión aprobó el Senado

El cuerpo aceptó las modificaciones introducidas por Diputados

BUENOS AIRES, 22 (UPI) — Aceptó el Senado de la Nación, en la sesión celebrada ayer las modificaciones introducidas a su primitiva sanción, en el proyecto sobre fondos comunes de inversión, por la Cámara de Diputados, con lo que la iniciativa quedó sancionada definitivamente.

Durante la reunión que fue presidida por el Dr. José María Guido, y contó con la presencia de 28 legisladores en el recinto, el cuerpo aprobó 18 proyectos, de los que 10 lo fueron en forma definitiva, pasando al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Otro proyecto sancionado definitivamente fue el relacionado con el establecimiento en la suma de 1.500.000.000 de pesos, la partida correspondiente a la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, con destino a la atención del régimen de inversiones y créditos, a otorgar por esa dirección general, para la construcción de viviendas.

El resto de los asuntos aprobados definitivamente fueron: 1) Autorización para invertir tres millones de pesos, en la erección de un monumento al General San Martín, en Méjico; 2) Autorizando a invertir 16 millones de pesos en la construcción de un edificio para la Escuela Normal de Simoca, Tucumán; 3) Inversión de 30 millones de pesos para proseguir obras del Asilo San Miguel, de la capital federal; 4) Subsidio de tres millones de pesos a la Escuela Nuestra Sra. del Huerto, de Rosario; 5) Modificación de la ley de retiro del personal de servicio penitenciario, en cuanto a derecho habientes; 6) Declarando computables los servicios honorarios de los profesionales del arte de curar, para su jubilación; 7) Subsidio de dos millones de pesos al Instituto de Enseñanza Secundaria de Villa Carlos Paz, Córdoba; 8) Subsidio de 16 millones de pesos, para la construcción de un edificio destinado a la Casa del Niño, de Azul, provincia de Buenos Aires.

Finalmente, en sesión secreta, el cuerpo dio acuerdo para la designación del Dr. Andrés Alberto Carnevale, como juez nacional de primera instancia en lo civil, de la capital federal; al Dr. David Lisandro Garramuño, como juez nacional de la Cámara Federal de Apelaciones, de Mendoza, y al Dr. Rafael Epifanio Ortiz Berutti, como juez federal de primera instancia de San Juan.

La sesión de hoy

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — En sesenta y dos minutos de sesión —comenzó a deliberar a las 12.10 y levantó la reunión a las 13.12— el Senado de la Nación aprobó autorizaciones de inversiones para construcciones y subsidios por 70.720.000 pesos.

Unida esta cantidad a las aprobadas en las dos anteriores sesiones de la semana, se llega a la cantidad de 1.069 millones 200.000 pesos.

Durante la sesión, que fue presidida por el Dr. José María Guido, y contó con la presencia de 23 legisladores en el recinto, el cuerpo sancionó definitivamente cuatro iniciativas; aprobó originariamente nueve proyectos de ley y dio su voto favorable a dos proyectos de comunicación.

Entre estos últimos se encuentra el relacionado con el pedido al Poder Ejecutivo de que incluya en el apartado 3, inciso b), del acuerdo sobre reglamentación número 255, de julio de 1961, del Banco de la Nación, a la provincia

(Pasa a pág. 2ª, col. 9ª)

El 24 inauguran el monumento a Manuel Belgrano

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Ministerio del Interior informó que pasado mañana, a las 11, será inaugurado el monumento a Belgrano, levantado en la plaza del barrio del mismo nombre.

Presidirá la ceremonia inaugural el presidente provisional del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. José María Guido, y en el transcurso del acto hablarán el arquitecto Carlos E. Ancell, en nombre de la comisión ejecutiva; el ministro del Interior, Dr. Alfredo R. Vítolo, y el intendente municipal, Sr. Hernán Giralt, quien recibirá el monumento en nombre de la ciudad de Buenos Aires.

El Ministerio de Defensa Nacional ha dispuesto la presencia de delegaciones de la fuerzas armadas.

Delegará hoy el mando el Dr. Frondizi

Mañana viajará a Estados Unidos

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — En una ceremonia que se realizará en la noche de hoy a las 21, el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, delegará el mando a manos del titular provisional del Senado, Dr. José María Guido. Asistirán al sencillo acto, altas autoridades nacionales y provinciales, como así también invitados especiales. Cumplirá de esta manera el primer magistrado el último trámite oficial, previo a su viaje a Estados Unidos, que iniciará mañana.

La gestión del Dr. Frondizi

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — En la Casa de Gobierno se anunció esta mañana que la partida del presidente de la Nación hacia Estados Unidos de Norteamérica, está fijada en principio para las 22.45 de mañana, en un vuelo regular de Aerolíneas Argentinas. Se adelanta también que el Dr. Arturo Frondizi estará en Miquetía, Venezuela, a las 7 del domingo próximo y conferenciará durante tres horas con el presidente de ese país, Dr. Betancourt. A las 10 partirá con destino a Nueva York, esperándose su llegada a la misma, para el mediodía, hora de Estados Unidos.

El domingo, el Dr. Frondizi mantendrá una conferencia con el presidente del Perú, Dr. Manuel Prado, y posteriormente se reunirá con el mismo, en una cena de carácter íntimo.

Al día siguiente, lunes, el Dr. Frondizi partirá con destino a Washington a efectos de conferenciar con el presidente del país del norte, señor Kennedy y posteriormente, en el mismo día retornará a Nueva York. En esta ciudad, el Dr. Frondizi, el día 28 pronunciará un mensaje ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su regreso a Buenos, se producirá el 29 del corriente.

Realizarán ejercicios navales conjuntos la Unión, Chile y Perú

LIMA, 22 (UPI). — Las unidades de las marinas de Guerra del Perú y Estados Unidos, que participaron en la operación "Unites Segunda" partieron hoy con destino a Chile para continuar otra fase de estos ejercicios con naves de ese país.

Las maniobras a realizarse en Chile serán similares a las cumplidas recientemente en aguas peruanas y tienen por finalidad adiestrar al personal en luchas antisubmarinas, para preservar la seguridad continental.

Representando al Perú han salido los destroyers "Villar", "Rodríguez", "Castilla" y "Aguirre" y el submarino "Angamos".

Corresponde a los Estados Unidos otros cuatro destroyers y un submarino.



El presidente con dirigentes obreros. — El primer mandatario de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, durante la reunión mantenida con los integrantes de la comisión provisoria de la CGT en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, y en cuyo transcurso le fueron expuestos distintos problemas gremiales.

TRATARAN EL CASO CHINO EN LAS N.U.

Fue incluida en el temario la cuestión de si debe admitirse en el organismo a China comunista

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 22 (UPI). — La mesa de la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó anoche incluir en la agenda la cuestión de si debe darse ingreso en el organismo a China comunista.

Por primera vez desde 1950, los Estados Unidos apoyaron la propuesta de abrir al pleno debate de la Asamblea el tema de la representación de China roja.

Durante los últimos 10 años, Estados Unidos propuso una y otra vez, con éxito, dejar el asunto fuera del temario, pero mayorías más y más reducidas en favor de la moratoria, amén de crecientes demandas de que se discuta el asunto llevaron a Washington a acceder a una discusión del mismo este año.

La mesa, compuesta por 20 países, en realidad recomendó dos temas sobre China.

Una recomendación, propuesta por Nueva Zelandia con respaldo de las potencias occidentales, era de un asunto que se titularía simplemente "la cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas". Se la aprobó por votación de 15 - 0, con abstención de Rusia, Bulgaria, Costa Rica, Checoslovaquia y China nacionalista.

La otra, propuesta por Rusia, era de un tema titulado "la restauración de los derechos legales de la República Popular de China en las Naciones Unidas". Se le aprobó por votación de 7 - 3 con 10 abstenciones. Varios estados levantaron objeción al título, con el alegato de que prejuzgaba la cuestión.

Votaron en favor Rusia, Bulgaria, Checoslovaquia, Dinamarca, Ghana, Liberia y Nigeria. Se opusieron Costa Rica, China nacionalista y Filipinas. Los restantes miembros de la mesa, que se abstuvieron, son: Argentina Chile, Estados Unidos, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Méjico, Panamá y el Reino Unido.

Los sucesos de Hungría

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 22 (UPI). — La mesa de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó frente a la oposición comunista, incluir en la agenda de la asamblea el tema de la represión roja de la revolución anticomunista de Hungría.

La votación fue de 15-3 con la abstención de Ghana y Nigeria. Votaron en contra Rusia, Bulgaria y Checoslovaquia.

El embajador estadounidense Adlai Stevenson dijo que las potencias comunistas habían desestimado todas las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a los "trágicos sucesos" de la insurrección húngara de 1956, y urgió a que el asunto se incluyese en el temario en lugar preferente. Tropas rusas aplastaron la rebelión hace cinco años.

El embajador soviético Valerian Zorin manifestó a la mesa que no debía perder el tiempo con "cuestiones ficticias" pero fue derrotado en la votación final.

Proyecto de Dean Rusk

NUEVA YORK, 22 (UPI). — El secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, propició hoy la designación inmediata de un secretario general interino de las Naciones Unidas para "llenar el vacío" dejado por la muerte de Dag Hammarskjold.

Agregó que la organización internacional, sin dirección, atraviesa "por una situación crítica" y que "los acontecimientos no pueden permitir" que la indecisión y la desorientación "pongan en peligro a la organización internacional".

Estas declaraciones de Rusk están contenidas en un discurso que pronunciara en un almuerzo de la Asociación de Prensa Extranjera, en esta ciudad.



El Dr. Mario Amadeo, presidente de la Comisión Política, durante el debate de hoy en la Asamblea General sobre el ingreso de China comunista a la organización mundial. *(Radiofotografía United Press).*

Aprobóse una tesis de nuestro país en las Naciones Unidas

Refiérese a aspectos religiosos y morales del control de natalidad

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 22 (UPI). *(Por Alberto More).* — La Argentina logró que la comisión general de la Asamblea General reconociera los efectos morales y religiosos en la cuestión del control de la natalidad.

La posición argentina, respaldada principalmente por Francia, Italia, Costa Rica y Filipinas, la expuso el embajador Mario Amadeo frente al tema del control de la natalidad bajo el epígrafe "crecimiento demográfico y desarrollo económico". Este tema ha sido incluido por la secretaría en la agenda a petición de las delegaciones de Suecia y Dinamarca, y quedó como parte del proyecto de programa en el inciso B del punto 28 relativo al desarrollo económico de los países subdesarrollados.

A solicitud de la Argentina, aunque el punto quedó en la agenda, constituirá asunto aparte de la cuestión del desarrollo económico. Los países que votaron en favor de la tesis argentina fueron Panamá, Costa Rica, Méjico, Italia, los Estados Unidos, Gran Bretaña, Chipre, Holanda, Nigeria, China, Francia y Grecia.

Trece, pues, fueron los votos en favor, ninguno en contra y siete abstenciones: Rusia, Checoslovaquia, Bulgaria, Liberia, Ghana, Suecia y Dinamarca.

El propósito de Suecia y Dinamarca al presentar el tema: "Crecimiento demográfico y desarrollo económico" —según algunas fuentes latinoamericanas— es "obtener respaldo de la ONU para la difusión del control de la natalidad y la prestación de asistencia técnica a esos efectos".

Conceptos del Dr. Amadeo

El gobierno de la Argentina, hace pocas semanas, publicó una declaración en la que señaló que, "aparte de vulnerar los principios éticos y religiosos de gran parte de los Estados miembros, el control de la natalidad no constituye respuesta adecuada al problema del subdesarrollo".

El Dr. Amadeo leyó ante la comisión general el texto completo de la mencionada declaración de su gobierno.

Previamente, al comenzar su discurso, el delegado argentino observó que "por los términos del memorándum que acompaña la solicitud de inscripción del tema", Suecia y Dinamarca se referían al control de la natalidad.

"Las graves consecuencias que la introducción (del tema) provocará, sin duda, crearán divisiones que no sólo afectarán las buenas y cordiales relaciones entre los países miembros sino que, nos inclinamos a pronosticar, causará también hondas y lamentables divisiones internas en el seno de muchas comunidades nacionales para las que es un factor inquietante la discordia", dijo Amadeo. Dejó luego constancia de "la gran preocupación de su país acerca de las profundas implicancias en el plano espiritual y moral" del asunto mencionado solicitando que el tema fuera tratado por separado y desglosado de las cuestiones vinculadas con el subdesarrollo.

Para sostener este punto de vista, Amadeo, que es presidente de la Comisión Política de la Asamblea General, señaló que el problema del control de la natalidad revestía una trascendencia que sobrepasaba considerablemente el plano económico y entrañaba cuestiones de carácter religioso y moral que no podían quedar subordinadas a los aspectos puramente materiales de la cuestión.

El punto de vista argentino fue aprobado por la comisión general, o mesa de la Asamblea sin un voto en contra.

Iniciose la sesión de hoy

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 23 (UPI). — A las 17 inició la Asamblea General sus deliberaciones.

El cuerpo considerará en la oportunidad el ingreso de China comunista en la organización mundial.

La muestra de la Junta de Carnes en la capital inglesa

LONDRES, 22 (UPI) — La Junta Nacional de Carnes de la Argentina hará un gran esfuerzo el mes próximo para convencer a los carniceros británicos de que el producto argentino es de la mejor calidad.

La junta presentará un pabellón en la 9a. exposición nacional de la carne que se realizará en Harrogate, Yorkshire, del 9 al 11 de octubre.

Organiza la exhibición la Federación Nacional de Comerciantes de Carnes, que representa a unos 25.000 carniceros, o sea el 75 por ciento del total nacional. Esos carniceros son los que venden al detalle la mayor parte de la carne en Gran Bretaña.

El pabellón de la Junta Nacional de Carnes será establecido para demostrarle a los carniceros lo bien que se prepara la carne congelada argentina y cómo se la controla minuciosamente desde el punto de vista de las reglamentaciones de higiene.

En el culos del ramo se dice que la exhibición argentina ayudará a luchar contra algunas de las críticas hechas en los últimos meses a la calidad de la carne congelada que llega aquí desde la Argentina.

La integración del gabinete de Israel se trata

JERUSALEN, 22 (UPI). — En círculos informados se decía que es imposible que se forme una nueva coalición, aunque más pequeña que la anterior, luego de diez horas de discusión entre los representantes del gobierno de coalición del primer ministro David Ben Gurion.

La de ayer fue la primera reunión conjunta de los partidos desde que el ministro de Finanzas, Levi Eshkol, aceptó la tarea de formar nuevo gabinete tras la negativa de Ben Gurion a hacerlo.

Se cree que la coalición se formará entre el Partido Mapai, el Nacional Religioso y los dos de izquierda: Elnahdot Havado y El Mapam.

Un llamado a Rusia hizo el Gral. De Gaulle

Pidió que cese en sus amenazas

MARVEJOLS, 22 (UPI). — El presidente, Charles De Gaulle, pidió a los soviéticos que dejen de amenazar al oeste si realmente quieren mantener conversaciones con los occidentales sobre la guerra en frío.

Advirtió que Francia no tolerará que la dominación soviética se extienda sobre el mundo libre.

En un discurso que pronunció ante varios cientos de personas en esta pequeña ciudad provincial, en el segundo día de su gira para "conocer al pueblo" por la zona central del mediodía de Francia, De Gaulle reiteró que Francia está dispuesta a tomar parte en las conversaciones entre el Este y el Oeste sobre Alemania, el desarme y otros problemas, si Rusia deja de amenazar al mundo libre.

Repitió la promesa que hiciera ayer, de que Francia está pronta a dar a Argelia su independencia y dijo que espera "una nueva era" en sus relaciones con el territorio norafricano.

"Hay un bloque ambicioso imperialista que pretende extender su dominio directamente o a través de intermediarios, sobre los hombres libres", previno De Gaulle. "Francia es uno de los países que no permitirán tal cosa".

Luego continuó: "Hay problemas que deben ser resueltos: el de Alemania; el del desarme — pues no podemos vivir indefinidamente bajo la amenaza de la muerte atómica suspendida sobre nuestras cabezas — y el problema de los países subdesarrollados. Deben establecerse relaciones con todos los pueblos del mundo las relaciones deben ser amistosas y fraternales.

"Esto significa que deben efectuarse conversaciones que uno debe negociar, pero es imposible hablar o negociar bajo amenaza. Las amenazas deben cesar primero. Esa es la política de Francia.

Sobre Argelia, De Gaulle declaró: "Queremos que Argelia sea argelina, y queremos que coopera con Francia".

Los alzamientos rurales en Méjico

MEJICO, 22 (UPI). — Infórmose que el ministro de Defensa, Agustín Olachea, visitó algunas de las zonas donde las tropas del ejército siguen deteniendo a personas complicadas en los abortados alzamientos rurales del viernes último.

Una información de Puebla dice que el duodécimo regimiento mecanizado del ejército había sido movilizado y enviado a San Luis Potosí y Huachinango, Estado de Puebla, después que el general Olachea visitó las guarniciones locales. Ahora el ministro se dirige a Jaltipan, Pantepec y Villa Avila Camacho.

Un despacho de San Luis Potosí dice que un tren militar llegó a esa ciudad central norteña, con 180 soldados, 21 tanques, 24 vehículos blindados y 10 vehículos de asalto.

La información añade que el general Alberto Zuno Hernández explicó que el tren es parte de "medidas preventivas" para evitar la repetición de los tiroteos del sábado último delante de la casa de la Gobernación, que dejaron un saldo de cuatro muertos y 16 heridos.

El incidente de San Luis Potosí se produjo a continuación de las incursiones contra aldeas a lo largo de la región costera y del istmo de Tehuantepec por bandas armadas. Estas correrías dejaron por lo menos 30 muertos, según las versiones disponibles.

Se vincularon estos hechos con un presunto complot en que estaría complicado el general Celestino Gasca preso desde que soldados y policías allanaron su casa aquí, el 10 del actual.

Investigadores del fiscal general han ido a diversas comunidades para interrogar a las personas detenidas. Aquí, en el campamento militar número uno, continúa el interrogatorio de otros, calculados en centenares.

El general Olachea expidió una declaración en que dice que los "pequeños grupos de malos mejicanos que perturban el orden público carecen de la menor cualidad moral y no tienen la menor posibilidad de alcanzar sus antipatrióticos objetivos".

Añade que la intervención del ejército es "mínima" y que la mayoría de los ataques fue repelida "por el pueblo mismo". "El ejército mejicano está perfectamente capacitado para mantener la tranquilidad pública en todo el país y para salvaguardar el imperio de la ley", dice también.

En Monterrey, el presidente de la gran comisión del Senado Federal, Manuel Moreno Sánchez, declaró que la trama del 15 de setiembre "se encaminó a lanzar a Méjico a la guerra fría". Agregó Moreno que se promueven conspiraciones todo el tiempo, "de la derecha como de la izquierda, pero no responden a un estado de conciencia nacional, sino que son expresiones de polos en pugna por arrojar al país al centro de la guerra fría".

Gabriel del Campo, gerente del diario "La Tribuna" de San Luis Potosí, se encuentra en la capital de la república, procurando obtener una entrevista con el ministro de la Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz. Del Campo se propone presentar a Díaz cargos de que la planta del diario "fue destruida por agentes de policía de San Luis Potosí", y que él y el director del diario Manuel C. Montiel, fueron detenidos y golpeados cuando estaban en camino de San Luis a Río Verde.

SITUACION CONGOLEÑA

Advierten sobre las amenazas de los tribeños balubas

ELISABETHVILLE, 22 (UPI). — Enloquecidos por el hambre, miembros de la tribu Baluba refugiados en esta ciudad han asesinado o herido por lo menos a cuatro blancos, en su desesperación por hallar alimento.

Se informó que la población civil blanca en las proximidades del campamento donde están refugiados unos 30.000 miembros de la tribu Baluba, comenzó a evacuar sus hogares, en vista de que las existencias de alimentos en el campamento se están agotando, lo cual constituye una amenaza para esta ciudad.

Se teme, asimismo, que la lucha entre fuerzas de las Naciones Unidas y de la provincia de Katanga, que se suspendió debido a la cesación de hostilidades concertada el miércoles, se reanude esta noche porque muchos residentes de Katanga creen que el alto del fuego fue solamente por 48 horas.

La irrupción en Elisabethville de miembros de la tribu, que clamaban por alimentos desesperadamente, coincidió con informaciones de que dos blancos fueron asesinados, dos fueron heridos con cuchillos y una niña blanca fue secuestrada de una granja por refugiados Balubas.

Estos actos de violencia coinciden, asimismo, con el refuerzo del poderío de las Naciones Unidas con cuatro aviones de transporte suministrados por los Estados Unidos. Estos aparatos serán utilizados para el transporte de hombres y de suministros dentro del Congo.

Presión de facciones lumumbistas

LEOPOLDVILLE, 22 (UPI) — Las facciones lumumbistas del gobierno central congoleño comenzarán a ejercer presión, según se afirma, para que el primer ministro, Cyrille Adoula, tome nuevas medidas para dominar a la provincia secesionista de Katanga.

En círculos congoleños se cree que el acuerdo de tregua entre las Naciones Unidas y las tropas katangueñas podría colocar a Adoula en una posición difícil dentro de unos días.

Señalan los informantes que el viceprimer ministro lumumbista, Antoine Gizenga, aceptó el cargo en el gobierno central sólo a condición de que se tomaran medidas inmediatas para terminar con la secesión de la provincia de Katanga.

Después del tiroteo que comenzó la semana pasada entre las fuerzas de las Naciones Unidas y las tropas katangueñas en Elisabethville, el gobierno congoleño declaró repetidamente que la organización mundial estaba actuando a pedido del gobierno de Leopoldville.

Se hizo evidente que el gobierno tenía la esperanza de que la intervención de las Naciones Unidas pusiera término a la secesión de Katanga.

Los observadores se preguntan ahora si el gobierno congoleño tomará medidas por sí mismo luego de la concertación de la tregua.

Llegó a Leopoldville el Sr. Carlos Gaviola

LEOPOLDVILLE, 22 (UPI) — Carlos Gaviola, ex agregado de la Argentina en Suecia, llegó ayer a Leopoldville donde desempeñará un cargo de importancia como funcionario civil de las Naciones Unidas en el Congo.

Investigan la caída del avión de Hammarskiold

NDOLA (Rhodesia septentrional), 22 (UPI). — Un funcionario de las Naciones Unidas manifestó hoy que los investigadores no han hallado hasta ahora prueba alguna de sabotaje o ataque aéreo en el desastre de aviación que el lunes pasado causó la muerte de 15 personas, incluso el secretario general de las Naciones Unidas Dag Hammarskjold.

La investigación del desastre prosigue con extrema reserva. En ella toman parte representantes de varias naciones.

El teniente coronel sueco Bjorn Egge, jefe de seguridad de las Naciones Unidas en Katanga, manifestó a la United Press International que el examen médico de los [illegible] "hasta ahora no ha mostrado herida alguna de bala", y que tampoco se ha encontrado hueco alguno causado por un proyectil en los restos del avión.

"Esto parece excluir un ataque por parte del avión de combate a reacción Katangueño", agregó.

"Si hubiese habido una explosión a bordo, tendría uno que hallar pedazos de escombros dispersos por la [illegible] de vuelo. Pero esto no es así. Todos los restos están acumulados más bien en una zona como si el avión hubiese chocado con la tierra en una sola pieza".

Egge declaró también que los peritos médicos analizan los corazones de los dos pilotos, para determinar si uno de ellos pudo sufrir un síncope.

Se sabe aquí que el avión siguió la ruta más larga, alrededor de Angola desde Leopoldville, para eludir a un avión de combate katangueño, y se hacen conjeturas de que el cansancio de los pilotos, conjuntamente con un aterrizaje nocturno en un aeropuerto desconocido, puede haber sido la causa del desastre.

Egge agregó: "Creo que el piloto del avión de combate —de quien se afirma que es de Rhodesia— debe cargar alguna responsabilidad por la muerte de Hammarskjold".

El único sobreviviente del desastre, sargento Harold Julien, de Estados Unidos, de la guardia de las Naciones Unidas, ha experimentado "ligera mejoría" de las graves quemaduras que sufrió, pero un vocero del gobierno de Rhodesia manifestó que todavía existe el peligro de una recaída.

En su plan para Berlín insiste N. Khruschev

BERLIN, 22 (UPI). — El primer ministro ruso, Nikita Khruschev, dijo hoy que los aliados occidentales amenazan al mundo con una catástrofe atómica para impedir la concertación de un tratado de paz con Alemania oriental y la solución pacífica del problema de Berlín oeste, que debe ser convertido en una ciudad "libre", desmilitarizada y neutral".

Ese mensaje de Khruschev fue dado a publicidad por la agencia de noticias alemana oriental "ADN".

"En vista de la presente situación internacional —dice Khruschev— la solución de un tratado de paz alemán es tan necesaria como inaplazable.

"En respuesta a nuestra propuesta de firmar un tratado de paz las potencias occidentales amenazan con una guerra que en las condiciones de hoy significaría indefectiblemente una catástrofe atómica mundial".

Pide luego a los obreros de las naciones occidentales que hagan hincapié en su determinación de impedir la guerra, y añade: "La paz y la seguridad de los pueblos no pueden ser garantizadas si la clase obrera de esas tierras (Occidente) no reconoce la enormidad del peligro que trae consigo la política de sus clases gobernantes y no lucha con determinación y tenacidad para impedir el peligro de una destructiva guerra atómica".

Khruschev declara que pese a haber transcurrido 16 años desde el fin de la segunda guerra mundial, Alemania no tiene un tratado de paz y "subsisten todavía las reliquias de la guerra". Estas últimas palabras son una referencia al régimen cuatripartito en Berlín oeste.

Dice finalmente que la proposición soviética de concertar un tratado de paz con Alemania y convertir a Berlín oeste en "una ciudad libre, desmilitarizada y neutral" no dañará a ninguna nación y contribuirá a reducir la tirantez y a salvaguardar la paz.

Más atentados se registraron hoy en Argelia

ARGEL, 22 (UPI). — Quince cargas de plástico estallaron anoche y en las primeras horas de hoy luego de la exhortación del ejército secreto (OES) a que se realizarán manifestaciones antigubernamentales en apoyo del movimiento de "Argelia francesa".

Las explosiones hirieron a seis personas, entre ellas tres enfermos internados en una clínica. El llamamiento de la OES exhorta a comenzar hoy las manifestaciones contra la política argelina del gobierno francés.

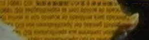
M. Prado inició hoy su gira por Estados Unidos

WASHINGTON, 22 (UPI). — El presidente de Perú, Dr. Manuel Prado, concluyó su visita a Washington y partió hacia Nueva York a las 10.20 de la mañana de hoy, en la continuación de su gira por Estados Unidos.

La visita a Washington se caracterizó principalmente por las consultas del Dr. Prado con el presidente John F. Kennedy, sobre problemas mutuos y mundiales.

En una breve ceremonia de despedida en el aeropuerto, el vicepresidente Lyndon Johnson elogió al Dr. Prado como "decidido defensor" del sistema democrático.

El jefe del ejecutivo peruano salió hacia Nueva York, donde será recibido por el alcalde, Robert Wagner, en la primera escala de su gira de ocho días por Nueva York, Boston, Chicago y Miami.



Una afirmación de la Unión Ferroviaria refutó el P. E.

Afirma que el sector gremial no aportó la colaboración debida

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — En el Ministerio de Obras y Servicios Públicos fue entregado anoche, por intermedio de la Dirección General de Prensa de ese departamento de Estado, una comunicación en la cual el Poder Ejecutivo refuta apreciaciones formuladas por los dirigentes de la Unión Ferroviaria durante la reunión de prensa que realizaron el lunes último.

En aquella reunión, los integrantes de la comisión directiva manifestaron que el gobierno no daba cumplimiento a los términos del acta suscripta, entre representantes del Estado y del gremio ferroviario, el 26 de agosto pasado, que sirvió de base para dejar sin efecto la medida de fuerza dispuesta por el sector sindical por el término de 96 horas.

Las diferencias de sueldo

Sobre este punto afirma que antes del 26 de agosto el Poder Ejecutivo firmó un decreto disponiendo el pago de las diferencias y que posteriormente EFEA elaboró un proyecto del decreto ajustando el pago a las exigencias del Tribunal de Cuentas, proyecto que se encuentra a la firma del presidente de la Nación.

Añade que a las comisiones que estudian el problema de las confiterías se les ha hecho llegar elementos de juicio en materia contable absolutamente claros, pero que ese punto, más que a partir del déficit indudable, debe ser estudiado del punto de vista institucional.

Aumento de jornales

En esta materia expresa que esa aspiración es estudiada por la comisión mixta en relación con el deseo del gobierno de reducir el déficit de 23 a 15 millones de pesos y que se ha tenido en cuenta el aumento del costo de la vida, sin que exista acuerdo con respecto a la fecha en que comenzarán a gravitar, aunque la discusión sigue abierta.

Después de destacar que las declaraciones de la Unión Ferroviaria contienen ataques personales que el ministerio no habrá de recoger, afirma que es fácil afirmar que existen en el Ferrocarril Mitre locomotoras sin utilizar, ya que en todos los ferrocarriles hay máquinas en esas condiciones, ya sea por desperfectos o porque el personal se niega a operarlas como ocurrió recientemente con las máquinas Diesel del Ferrocarril General Roca.

Finalmente, expresa que lamentablemente los representantes gremiales no han aportado los elementos de juicio válidos para el esclarecimiento del gran problema ferroviario, sin que se produjera hasta el momento la colaboración que de ellos se esperaba.

La comisión mixta que estudia el problema de los servicios ferroviarios volverá a reunirse en las últimas horas de esta tarde en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, con el fin de proseguir las deliberaciones tendientes a lograr una solución del problema.

Dan el nombre de Hellen Keller a una escuela mendocina

MENDOZA, 22 (UPI). — Hellen Keller, famosa por el ejemplo de su vida y su consagración en favor de la infancia disminuida, dirigió un mensaje desde los Estados Unidos a los niños de Mendoza.

Lo hizo con motivo de que se ha dado su nombre a la escuela Número 6 de educación diferencial para ciegos y ambliopes, ubicada en Godoy Cruz, que hasta ahora se denominaba Luis Braille.

En su mensaje dice a los niños mendocinos que considera un inmenso privilegio que una de nuestras escuelas lleve su nombre y que cree que ello representa el reconocimiento de la necesidad de proporcionar a los incapacitados, incluyendo a los sordos y los ciegos, las mismas oportunidades que les están dadas a los otros niños. Expresa también que es para ella un gran consuelo saber que gente como el director general de Escuelas de la provincia, Dr. Edmundo Correas y sus colegas tienen tan profundo conocimiento de los problemas que enfrentan los niños incapacitados y tratan de resolverlos.

Además, el Dr. Correas recibió una carta de Hellen Keller, en la que la famosa educadora le expresa, entre otras cosas, que se siente inmensamente honrada con que haya decidido designar una de las escuelas de Mendoza con su nombre.

La imposición del nombre de Hellen Keller se realizó ayer en una ceremonia de profundo contenido emotivo a la que asistió un público numeroso.

Gestiónase la reforma de la ley de revalúo

Pedido de empresarios de Rosario

ROSARIO, 22. — La Asociación Empresaria, se ha dirigido por nota al gobernador de la provincia, haciéndole notar la necesidad de que se sanciones las modificaciones propuestas por el Poder Ejecutivo a la Legislatura, referente a la ley de revalúo, especialmente a la parte en que se refiere a los aranceles profesionales.

La entidad considera que entre la ley provincial, que reglamenta la ley nacional, existe contradicción que debe ser motivo de la consiguiente reforma legislativa.

Interrupción en el servicio eléctrico

ROSARIO, 22. — Desde las primeras horas de esta madrugada hasta cerca de las 8, un gran sector de la ciudad, especialmente el de la zona sur, careció de corriente eléctrica. Según un comunicado dado a conocer por la Empresa de Transporte de Rosario al justificar la no vinculación de la línea de trolebuses "J", expresa que la misma fue motivada por un desperfecto en una cabina de Agua y Energía, causado por una sobrecarga en la corriente suministrada desde la usina de San Nicolás.

Prorrogaron las sesiones en Diputados

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Alfredo R. Vítolo, anunció a los periodistas que el período ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación será prorrogado por 30 días. En consecuencia las sesiones parlamentarias proseguirán hasta el 31 de octubre próximo.

Como es sabido, el período ordinario de sesiones de ambas ramas del Congreso Nacional, está establecido hasta el 30 de setiembre de cada año.

GANADO SE HA ENVIADO A LA Rep. ORIENTAL

Hízose una operación por 30.000 cabezas

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación informó que, con la venta de 1.250 ejemplares de vaquillonas Aberdeen Angus al Uruguay, se concreta la primera etapa de la operación por 30.000 cabezas convenida entre las asociaciones de criadores de esa raza en ambos países.

Esta operación, agrégase, tiene carácter privado, e intervino en ella el ministro de Agricultura y Ganadería del Uruguay, Dr. Carlos V. Puig, así como también el titular argentino de esa cartera, Dr. César I. Urien, quienes auspiciaron y obtuvieron de sus gobiernos la exención de gravámenes, no sólo para esa circunstancia, sino también para cualquier otra operación de ese carácter que pudieran convenir los criadores de Hereford y Shorthorn.

En esta primera venta, exprésase finalmente, diversos productores uruguayos han adquirido 800 vaquillonas generales de 15 meses a Fitte y Caderosso, al precio de 3.050 pesos cada una; 400 de 24 meses sin servicios a Manantiales Sociedad Anónima, en 4.000 cada una, y 50 ejemplares puros por cruza, con servicios, a La Celina, de Zuberbühler, a 20.000 pesos cada animal.

Nuevo plazo para la compra y venta de predios rurales

Fue aprobado por Diputados. Pídense fondos para el Banco Hipotecario

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación deliberó hasta la 1.20 de la madrugada de hoy aprobando un vasto plan de labor compuesto por 25 asuntos. En primer lugar, el cuerpo honró la memoria del secretario general de la UN, Sr. Dag Hammarskjold, recientemente desaparecido y evocó asimismo, al ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, Sr. Valentín Vergara a los 31 años de su muerte.

Pedidos de preferencias

En la media hora de las preferencias, el Sr. Zarriello (UCRP), pidió pronto despacho para un proyecto de que es autor, por el que se arbitran 10.000 millones de pesos anuales con destino a la reactivación crediticia del Banco Hipotecario Nacional para la vivienda popular, y un pedido análogo dejó formulado el Sr. Elena (UCRP), para una iniciativa reglamentando el Estatuto del Periodista y la vigencia de una credencial única en esa profesión. También el Sr. Rosenkrantz (RNP) pidió por dos proyectos suyos: uno relativo al conflicto de los jaboneros y otro sobre amnistía para infractores a fin de que se los incluya en el padrón de las próximas elecciones. Los proyectos de los Sres. Zarriello y Elena serán tratados el miércoles venidero. Luego de esbozarse el plan de trabajo hecho por el Sr. González, de la mayoría, el Sr. Nouguès (B.B. de Tucumán) planteó por vía de una cuestión de privilegio, la situación de la renuncia a su banca por el diputado Rodríguez Araya. Sostuvo el nombrado que el cuerpo debía expedirse para no crear violencias y el planteo pasó a la comisión de Poderes.

La compra-venta de predios rurales

Luego la cámara, entrando en el orden del día, aprobó un proyecto por el cual la dirección Nacional de Vialidad incorporará a su programa de obras la pavimentación de la ruta troncal número 3 desde Caleta Oliva hasta Río Gallegos. Posteriormente se sancionó y quedó convertido en ley, la ratificación del convenio cultural suscripto entre la Argentina y Perú con fecha 12 de abril de 1959 en Lima.

Se aprobó también una petición al Senado para que considere el proyecto en revisión de Diputados, que otorga un aumento del 100 por ciento en los salarios establecidos en el Estatuto del Peón. Más adelante el cuerpo consideró el dictamen que acuerda a arrendadores o arrendatarios comprendidos en la ley 14.451 un nuevo plazo para formular la oferta de compra venta del precio. Seguidamente modificó los artículos 8 y 14 de la misma ley de arrendamientos rurales y pasó a tratar un proyecto de declaración sobre supresión de cláusulas de quitas zonales en los convenios de trabajo o de tipo colectivo que en el futuro se suscriban ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dando plena vigencia al anunciado constitucional: "Igual remuneración por igual tarea".

otros asuntos

En la parte final de la sesión, la cámara rechazó un proyecto de resolución del diputado Nouguès sobre intervención a la contaduría del cuerpo y suspensión de su secretario administrativo.

El dictamen de la comisión de Peticiones sobre el particular aconsejó rechazar por infundadas los fundamentos de la iniciativa aludida juzgada "de asombrosa ligereza". Se censuró al Sr. Nouguès y al ocupar, entonces su lugar el secretario administrativo, Sr. González, fue recibido con aplausos. En seguida fue necesario pasar lista para votar una modificación a la ley de arrendamientos rurales pero el trámite no dio resultado. Se censuró a los diputados que habían abandonado el recinto y el Sr. González reveló que el P.E. prorrogará las sesiones ordinarias por 30 días, con el propósito de que pueda tratarse con tranquilidad el presupuesto y los asuntos que aún quedan pendientes.

Finalmente se resolvió no llamar hoy a sesión y se asintió a un pedido de Marini para que se descuenten los emolumentos de los diputados ausentes en ese momento. Seguidamente se levantó la sesión.

Las modificaciones al Código Civil

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados de la Nación produjo despacho en el proyecto sobre modificación de los artículos 126, 127, 128, 136 y 137 del Código Civil.

El dictamen fue entregado esta mañana por el diputado Olegario Becerra, presidente de la comisión destacando que había sido suscripto por unanimidad "como un homenaje a la juventud".

La modificación del artículo 126 establece que "son menores de edad los individuos de uno y otro sexo que no tuviesen la edad de 21 años, cumplidos a contar desde el día de su nacimiento".

El artículo 127, queda redactado así: "Son menores impúberes los que aún no tuviesen la edad de catorce años cumplidos y adultos los que fuesen de esta edad hasta el cumplimiento de los 21 años".

La modificación del artículo 128, establece que cesa la incapacidad de los menores, por la mayor edad, el día que cumpliesen 21 años; por la emancipación conforme al artículo 131; por habilitación de edad dispuesta por el juez, si el menor tuviese 18 años cumplidos y de acuerdo con él, lo solicitase quien ejerce la patria potestad. Establece, además, que los menores sometidos a tutela podrán obtener la habilitación de las mismas condiciones pudiendo peticionarla por sí mismos.

El artículo 133 establece que la emancipación es irrevocable y produce el efecto de habilitar a los casados para todos los actos de la vida civil, aunque el matrimonio se disuelva en su menor edad por muerte de uno de ellos, tengan o no hijos. El otorgamiento de habilitación de edad conforme a lo dispuesto por el artículo 128, inciso tercero, también es irrevocable.

El artículo 134 modificado, establece que los menores de ambos sexos que hayan cumplido los 18 años, aún cuando no se encuentren emancipados o habilitados de edad, pueden prestar su trabajo propio, estipular los contratos correspondientes y ejercer los derechos y acciones que de ellos dimanen, salvo que leyes especiales establezcan una edad menor. Podrán actuar directamente ante el fuero de trabajo sea como actores o demandados en los juicios atinentes a la relación laboral, con la intervención del ministerio de menores o funcionario que haga sus veces.

La Corte rechazó un pedido de extradición

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó el pedido de extradición formulado por las autoridades de Italia, respecto de Emilio Angelini, acusado en aquel país por estafa y quiebra fraudulenta.

Con este fallo, la Corte revoca la resolución de la Cámara Federal que había admitido el pedido y ordenaba la entrega del acusado, a los funcionarios italianos.

Manifiesta el alto tribunal que su fallo se basa en el hecho de que la acción penal ha prescripto. A juicio de la Corte Suprema es decisivo el criterio que se adopte para el comienzo de la prescripción en el delito de quiebra fraudulenta, porque en caso que deba concluirse, debe correr a partir de la cesación de pagos. La ausencia de datos respecto a la fecha pertinente impedirá en las circunstancias del caso acceder a la extradición.

Protesta contra las armas nucleares. — Varios policías se esfuerzan por contener a una manifestación en la plaza de Trafalgar, organizada en señal de protesta contra las armas atómicas.

Es objetada la proyectada reforma a la ley de bancos

Nota de la Asociación de Bancos a la Cámara de Senadores

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La Asociación de Bancos de la República Argentina ha enviado una nota al Senado de la Nación, en la que se objeta un proyecto de ley que propicia la modificación del artículo 12 del decreto ley 13127/57 (ley de bancos) en el sentido de que "normalmente la existencia de efectivo mínimo para los bancos oficiales de la Nación, y oficiales y mixtos de las provincias, será inferior en un 30 por ciento con relación al que se establezca para los demás bancos en sus respectivas jurisdicciones o zonas", y "que esa reducción se elevará al 60 por ciento cuando se trate de bancos oficiales mixtos que desarrollen sus actividades en zonas consideradas subdesarrolladas".

Añade la nota que la iniciativa se funda en el criterio de que los bancos oficiales asumen la responsabilidad de la promoción de todas las actividades, y se complementa con la idea del fin de lucro de los bancos privados.

Expresa la asociación que cree innecesario destacar la función de carácter público que desarrollan todos los bancos, y señala que, para hacer más efectiva esa función, se ha solicitado reiteradamente al Banco Central la reducción del porcentaje de efectivo mínimo legal.

Agrega que se insiste en la creación de un privilegio en favor de los bancos oficiales que, además de no conciliar con el principio de igualdad que debe prevalecer como base esencial e institucional, puede conducir a peligrosas orientaciones futuras, atento el precedente que se crearía, lesionando con ello en forma grave el patrimonio de la banca privada y por ende su función esencial.

Finalmente, la nota de la Asociación de Bancos de la República Argentina cuestiona lo prescripto en el artículo 43 del proyecto de presupuesto general para la administración nacional cuando dispone que "los fondos de los organismos del Estado nacional de cualquier naturaleza que fueren, deberán ser depositados por éstos en el Banco de la Nación Argentina, salvo en los casos debidamente autorizados por el Poder Ejecutivo con intervención de la Secretaría de Hacienda". Sugiere, en consecuencia, que no se aprueben las medidas citadas para evitar, entre otras cosas, "el grave precedente de atribuir a los bancos oficiales un engañoso monopolio de la función social que se cumple a través de la actividad bancaria".

PROSEGUIRÁN LAS GESTIONES DE DOCENTES

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Se hizo presente en el Ministerio de Educación y Justicia una delegación del CUDAG con el objeto de reiterar y urgir la concertación de una audiencia con el titular interino de esa cartera, Dr. Héctor Noblía. El objeto de la entrevista que fuera solicitada hace ocho días cuando se les informó que serían llamados a la brevedad, es plantear varios problemas que el CUDAG considera debe dárseles urgente solución, entre ellos la situación de los maestros y profesores del interior que deben ser equiparados en sus sueldos, el caso de los docentes jubilados y una reclamación por sanciones impuestas a educadores y estudiantes adheridos al paro efectuado hace un tiempo en apoyo del cumplimiento del estatuto, en lo que se refiere a las remuneraciones.

Será resuelta la situación en Radio Rivadavia

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Para esta noche se espera conocer la resolución adoptada por el Poder Ejecutivo acerca de la situación de LS5, Radio Rivadavia, cuyas trasmisiones fueron suspendidas como consecuencia de la irradiación de la proclama subversiva, al producirse el fracasado motín del 11 de agosto último.

El ministro del Interior lo informó así anoche a los periodistas, a quienes dijo también que había invitado a las autoridades de esa emisora para que concurran esta noche, a las 20, a su despacho de la Casa de Gobierno, a efectos de notificarlas de la decisión del Poder Ejecutivo.

El Dr. Alfredo R. Vítolo rehusó anticipar el carácter de esa decisión, señalando que correspondía notificar primero a los propios interesados.

El estatuto del obrero rural ha sido reajustado

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Ismael Bruno Quijano, firmó la resolución por la cual serán reajustados los salarios de los trabajadores —más de medio millón— comprendidos en el Estatuto del Peón. Regirá desde el 1º del mes próximo y en la noticia oficial destacóse que "previamente a tal materialización gubernamental, fueron requeridas las opiniones de los productores agropecuarios a través de las entidades siguientes: Sociedad Rural Argentina, Sociedad Rural de Rosario, Comisión Especial de Representantes de Entidades Agropecuarias, Confederación Intercooperativa Agropecuaria —CONINAGRO—, Federación Argentina de Cooperativas Agrarias, Federación Agraria Argentina y Federación Argentina de Sindicatos Agrarios —FASA—. Esta última en representación de los obreros".

Las organizaciones nombradas coincidieron en la justicia de aumentar las remuneraciones de los trabajadores permanentes del campo y por sugerencia de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, se dispuso jerarquizar a los obreros especializados e introducir la categoría de "peón a caballo".

Los salarios resultantes, de acuerdo con el reajuste, para el peón general, son los siguientes: primera zona, $ 3.570; segunda zona, $ 3.150; tercera zona, pesos 2.820 y cuarta zona, 2.775 pesos.

Rindióse homenaje a la memoria del Dr. Valentín Vergara

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Nación, efectuó poco después de las 11 un acto de homenaje a la memoria del doctor Valentín Vergara, ex gobernador de la provincia de Bs. Aires con motivo de cumplirse en la fecha el 31o. aniversario de su fallecimiento.

El presidente de la mencionada comisión, diputado López Serrot, pronunció un discurso en el que destacó aspectos salientes de la personalidad del Dr. Vergara.

APROBÓ VARIAS INICIATIVAS LA C. DE SENADORES

(Viene de pág. 1ª)

de Salta, en el sentido de acordar hasta el 80 por ciento del valor de adquisición e importe de equipamiento de maquinaria, instrumental y otros elementos necesarios en las explotaciones agrarias.

Informó el despacho de la Comisión de Economía el senador Pedro Miguel (UCRI), quien señaló que la concesión de tales créditos "estimula la producción de maquinarias agrícolas, que constituye uno de los rubros en los que la Argentina está demostrando pujanza, no solamente en el ámbito nacional, sino también en el internacional, pues de acuerdo a una estimación efectuada en la actualidad, alrededor de 274 [illegible] tos están dedicados a la fabricación de maquinarias agrícolas, que en el año 1960 totalizó un volumen de ventas de 9.964.063.000 pesos, obtenidos por la comercialización de 145 rubros, siendo elocuentes tales cifras para demostrar la magnitud que alcanza esa industria en la actualidad productiva.

Por su parte el Sr. Dávila (UCRI), al apoyar la iniciativa, consideró que el Senado debe abocarse a un estudio efectivo en lo que se relaciona a la ayuda federal a las provincias, para legislar conveniente y terminar "de una vez por todas con los pedidos de inclusiones en planes bancarios, cuando al dictarse los mismos, ya deben tener incluida la participación que corresponde de ayuda para el desarrollo de las provincias".

Las iniciativas sancionadas definitivamente, que pasan al Poder Ejecutivo para su promulgación, fueron: 1º) Autorizando la inversión de cinco millones de pesos para la construcción de un edificio destinado a correos y telecomunicaciones en Sunchales, Santa Fe. 2º) Creación del Colegio Nacional Santa Elena en la localidad del mismo nombre, Entre Ríos. 3º) Acordando un subsidio de dos millones quinientos mil pesos a la Sociedad de Damas de Caridad de San Vicente de Paul de la capital federal. 4º) Autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta doce millones de pesos en la construcción y habilitación de un edificio para la escuela Nº 136 en Presidente Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco.

Reunión del bloque de la UCR Intransigente

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El bloque de senadores de la UCRI estuvo reunido ayer en sesión secreta desde las 21 hasta las 22.30.

Prosiguió la consideración del tema relacionado con el proyecto que estudia una comisión especial para determinar el nuevo régimen de [illegible] e [illegible]lización del azúcar.

Mercados ganaderos y de cereales

ROSARIO

ROSARIO, 22. — Para finalizar sus operaciones de la semana contó este mercado con una entrada muy reducida, de la cual el 67 por ciento, correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó firme con cotizaciones favorables. Cotizaciones: por novillos especiales, de $ 15.60 a pesos 15.87; buenos, de $ 14.42 a $ 15.30; regulares, de $ 12.92 a $ 13.95; tipo conserva, de $ 3.80 a $ 11.80; novillitos, de $ 13.40 a $ 16.77; por vacas buenas, de $ 12.42 a $ 12.67; regulares, de $ 10.70 a $ 12.26; tipo conserva, $ 8.50, único precio; vaquillonas, de $ 10 a $ 13.60; terneros, de $ 14 a $ 17.98, y toros, $ 12.50, único precio. Entradas del día: novillos, novillitos y toros, 61; vacas y vaquillonas, 60; terneros, 12. Total: 233 animales, de los cuales compró la C.A.P., 35; el frigorífico Swift, para el consumo, 23; abasto local, 50, y abasto campaña, 9.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 22. — La plaza operó más animada que en la víspera, cerrando los negocios con discreto volumen de operaciones. El total de lo negociado ascendió a $ 1.786.222. Cotizaciones: Títulos nacionales, crédito argentino interno, ocho por ciento, 1960, 300.000 a $ 94. Bonos de Y.P.F., 1.000 a $ 105. Acciones: ACINDAR, 200 a $ 328; 40 a 330 pesos; 50 a $ 335; 100 a $ 339; 50 a $ 340; ATMA, 300 a $ 103; Banco Monserrat, 110 a $ 173; La Celulosa Argentina, 400 a 168 pesos; 200 a $ 172; 321 a $ 173; 360 a $ 174; 100 a $ 175; 1.500 a $ 176; 400 a $ 177; 200 a $ 178; 400 a $ 176; Cura Hnos., 450 a $ 135; Ramón Chozas, 50 a $ 145; Deniel, 500 a $ 180; Electrocbor, 50 a $ 190; Compañía Fabril Financiera, 100 a $ 184; Fader, 150 a $ 185; Ferja, (cupón No. 11), 400 cupones a $ 9 c/u.; Gema, 100 a $ 194; 20 a $ 195; 50 a $ 194; Industria Automotriz Santa Fe DKW, Auto Unión, 100 a $ 86; Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal, 25 a $ 343; Industrias Kaiser Argentinas, 20 a $ 183; 20 a $ 187; La Hidrófila Argentina, 80 a $ 177; Melnera, 100 a $ 232; Minera Aluminé 50 a $ 184; 50 a $ 185; La Papelera Argentina, 60 a $ 110; 160 a $ 117; Protto Hnos., 80 a $ 280; 100 a $ 281; Rheinstal Hanomag Cura, 580 a $ 110; Saint Hnos., 100 a $ 98; 100 a $ 99; Salpé, 400 a $ 125; 100 a $ 126; TAMET, 100 a $ 111. El total de lo operado en la fecha discriminado por rubro fue: en títulos nacionales, por valor de pesos 282.000; en bonos de Y.P.F., por $ 1.050, y en acciones, por $ 1.503.173.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1960-61, tipo duro, base 60, Gº 1	$ 450
Lino, base 4 o/o, con extraños, Gº 2, consumo	" 860
Maíz, sano y limpio a Est. Expert.	" 343
Girasol, tipo oficial, consumo	" 840
Mijo	" 235
Sorgo	" 260

Descuentos a granel: trigo, pesos 23.50; lino, $ 28; maíz, $ 20; girasol, $ 40; sorgo, $ 34.50, y mijo, $ 14.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

(Cierre a las 16)

Por maíz, octubre, comprador a 405, vendedor $ 410; noviembre, comprador $ 420, vendedor $ 425; diciembre, comprador 431 pesos, vendedor $ 435; enero de 1961, comprador $ 438, vendedor $ 444. Por trigo enero de 1962, comprador $ 446, vendedor $ 451.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Cotizaciones registradas en las pizarras de las casas de cambio, a las 14, comprador y vendedor respectivamente:

	Comprador	Vendedor
1 Dólar	82.90	83.20
1 Libra inglesa	233.20	235.20
100 Uruguayos	749.—	758.—
100 Liras	13.33	13.48
100 Pesetas	137.70	139.20
100 Francos franceses (nuevos)	1.665.—	1.685.—
100 Mejicanos (monedas)	3.110.—	3.130.—

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 682.695

Director: Ricardo Caputto

NO IMPROVISAR EN MATERIA DE TRANSPORTE

El emplazamiento que han formulado a las autoridades los concesionarios de las líneas de ómnibus para que se pronuncien antes del lunes próximo sobre su pedido de aumento de tarifas, plantea un problema de forma y de fondo que debe ser encarado y resuelto con sentido realista. En primer término hay que señalar que desde el ángulo de las relaciones con el poder público, conminaciones de ese tipo, con la amenaza de paralizar el servicio si no se hace lugar dentro de ese plazo angustioso a sus pretensiones, resultan inadmisibles. Por más que haya expirado el plazo de treinta días que fijara el Concejo a la comisión especial para que produzca su dictamen, la afirmación es improcedente, máxime si se tiene en cuenta que el cuerpo encomendó a esa comisión el estudio integral del problema del transporte urbano de pasajeros, con vistas a resolver no sólo el aspecto de las tarifas sino también el de los recorridos, el de la amortización de las unidades que les fueron entregadas a los núcleos de componentes y el de la reestructuración de los servicios. Lo cierto es que cualquiera sea la respuesta que el Concejo dé a aquella requisitoria, no podría limitarse al simple reajuste de las tarifas. Ante el riesgo de una solución parcial el organismo federativo que agrupa a las entidades vecinales ya ha exteriorizado su inquietud, y bien justificada, pues no es posible a esta altura retornar a la foja inicial para que el proceso siga abierto sin perspectivas de alcanzar un ordenamiento adecuado en la explotación del sistema.

La recomendación que ya se anticipa para que se homologue una tarifa uniforme de tres pesos, postergando la reestructuración, no hace más que acrecentar aquella inquietud. Los cálculos de costos y gastos parecen haber sido establecidos en función de las necesidades de las empresas o titulares de las concesiones, constituidas y organizadas en base a las unidades que les fueron adjudicadas sin ningún desembolso y con el compromiso de amortizarlas en el curso de su explotación. Los rendimientos se estiman tomando una realidad desconcertante, de recorridos superpuestos y que en muchos casos se extienden injustificadamente, con idas y vueltas sobre radios que registran escasa afluencia de pasajeros. Tras la preocupación de asegurar la puntual amortización del material, se recomendaría una tarifa que descargaría sobre los usuarios todo el peso de una estructura que carece de una elemental coordinación. No pocas de las líneas actuales carecen del soporte de un constante y denso pasaje y de nada valdría incrementar la tarifa vigente en un cincuenta por ciento si al poco tiempo los ingresos no alcanzaran para atender los compromisos contraídos. Lo evidente es que si no se toman en conjunto todas las líneas y se coordinan los itinerarios de modo tal que con similares frecuencias horarias transporten un promedio coincidente de pasajeros, las tarifas a homologar serán arbitrarias y gravosas para el público.

Dentro de ese panorama surge una prioridad que las autoridades no pueden ignorar y menos pretender desplazarla para dar vigencia a la que desde el primer momento han tratado de imponer para que los concesionarios abonen sus deudas. Nadie discute el derecho de la comuna a asegurarse el cobro de las unidades que ha adjudicado, pero de ahí a colocar en primer término esa preocupación planificando la forma y modo en que se acumularán las reservas para efectuar las amortizaciones, existe un abismo. Lo previo es asegurar un buen servicio sin descargar sobre la ya agotada economía de los usuarios una tarifa gravosa. Nada le cuesta a la comuna, que con la privatización del servicio se ahorra decenas de millones de pesos anuales, establecer una renovación en las deudas, alargando sus plazos, máxime si ya en estos últimos meses ha debido afrontar una tácita moratoria en razón de que ninguna de las nuevas líneas ha abonado siquiera el importe de las primeras cuotas. Procurar la menor incidencia de ese rubro en los costos y gastos de explotación es promover desde el ángulo de la acción oficial una tarifa más ecuánime que la que se proyecta homologar. Nada se puede hacer en esta materia, si no se acierta en las soluciones de fondo. No se puede obligar al hombre de trabajo a un desembolso diario, al solo objeto de ir y venir del desempeño de sus tareas habituales, de doce pesos, ni condenar a quienes deben enviar sus hijos a la escuela a destinar una parte importante del presupuesto familiar para atender los gastos de transporte. En este sentido y en tren de concretar una solución integral, hasta se justificaría, para agotar todas las instancias, el estudio de algún proyecto que previera una total liberación de gravámenes y un sistema de subsidio para atenuar el impacto de una tarifa casi prohibitiva como la que se ha propuesto y que no debe ser homologada hasta tanto la comisión especial no presente al Concejo todas sus conclusiones y los arbitrios que sugiere para el problema del transporte urbano en su conjunto.

Al aniversario de la fundación de Santa Fe adhirió la provincia

Cayastá será sede del gobierno provincial el 15 de noviembre

Por decreto del Poder Ejecutivo, suscripto en acuerdo de ministros se ha dispuesto adherir la provincia a los actos que se realizarán en conmemoración del 388o. aniversario de la fundación de Santa Fe.

El 15 de noviembre próximo, en Cayastá, lugar donde se descubrieron las ruinas de Santa Fe la Vieja, se establecerá la sede del gobierno de la provincia, habiéndose declarado feriado ese día para el departamento La Capital y aquella localidad del departamento Garay.

Dispónese, además, que en la primera quincena de noviembre, en las escuelas de la provincia se dicten clases alusivas a la fundación de Santa Fe y a los principales acontecimientos históricos que en ella se desarrollaron.

Organización de los actos

Se ha dispuesto, también, crear una comisión encargada de proyectar y organizar los actos a realizarse con motivo de la conmemoración, que estará presidida por el gobernador de la provincia e integrada en la siguiente forma: presidente pro témpore del Senado, Sr. Domingo Madeo; presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Fernando Viñals; presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Miguel A. Rosas Lichtschein; ministros de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Félix Woelflin; de Educación y Cultura, Dr. Félix Pagani; de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan Alberto Quilici; de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Juan F. Lo Bianco; de Obras Públicas, Sr. Gilberto Pietropaolo y de Agricultura y Ganadería, Dr. Félix Ferro; Juez Nacional Dr. Eugenio Wade; Arzobispo de Santa Fe, monseñor Dr. Nicolás Fasolino; comandante de la Guarnición Militar, coronel Ernesto Clemente Ramón de la Paz Videla; intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo; presidente del C. Deliberante, escribano Diógenes N. Antille; presidente del Banco Provincial de Santa Fe, Sr. Salvador Rivero; director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, Dr. Agustín Zapata Gollán; director del Archivo Histórico, Sr. Ramón Pérez del Viso; director del Museo Histórico de Santa Fe, Sr. Ricardo Pasieugi; director del Museo Histórico de Rosario, Sr. Julio E. Marc; presidente de la Junta de Estudios Históricos, Dr. Leoncio Gianello; Andrés Federico Cervera y Angel Poletti e ingenieros Víctor F. Nicoli y Augusto Fernández Díaz.

Al director honorario del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, Dr. Zapata Gollán, se le encomienda la preparación del anteproyecto de un pórtico que se erigirá en Cayastá, a la entrada del lugar donde se han descubierto las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fe, facultándose para requerir la colaboración técnica de los organismos que estimare conveniente y para adoptar toda otra medida que considere oportuna para la guía de los visitantes a las ruinas.

A tales fines, se destina la suma de medio millón de pesos a preverse en el presupuesto para 1962, a cuyo fin el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias adoptará las medidas pertinentes para su incorporación en el anteproyecto respectivo.

Finalmente, se dispone invitar a la provincia de Entre Ríos a adherir y a participar de los actos conmemorativos de la fundación de Santa Fe.

Fundamentos

En los considerandos del decreto se destaca que "la fundación de Santa Fe permitió a Garay, siete años después, fundar definitivamente la ciudad de Buenos Aires, afianzando así la conquista del Río de la Plata que fue el núcleo alrededor del cual se organizó el país como nación independiente". Señálase, asimismo que, "de acuerdo al acta de fundación del 15 de noviembre de 1573 la jurisdicción de la nueva ciudad abarcaba no sólo la extensión de nuestra provincia, sino también cincuenta leguas hacia el este que comprendían lo que después fue la provincia de Entre Ríos y que los vecinos de Santa Fe la Vieja extendieron su acción hacia tierra entrerriana, circunstancia recordada hasta ahora en topónimos de la actual provincia hermana, como Feliciano, por Feliciano Rodríguez; Antonio Tomás, Alcaráz, Montiel y Hernandarias".

Acótase también, que dentro del territorio entrerriano los primeros santafesinos establecieron estancias, precursoras de la riqueza ganadera del país, como la estancia de Hernandarias heredada de su suegro Juan de Garay.

Por último, recuérdase que fue en Santa Fe la Vieja donde, en 1580, se levantan los criollos reclamando el derecho de gobernarse a sí mismos y a distribuirse la tierra que conquistaron, acontecimiento histórico conocido con el nombre de Revolución de los Siete Jefes, que constituye el más antiguo antecedente del movimiento revolucionario que iniciado en 1810 en Buenos Aires, logró la independencia de nuestra patria.

Se realizará un festival artístico a beneficio de la Escuela Nacional No. 384

Organizado por la Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional No. 384, se llevará a cabo mañana, a las 21 horas en las instalaciones de la Sociedad Vecinal "Villa Setúbal" un festival artístico a beneficio de la citada escuela y el que contará con la participación del conjunto de gimnasia plástica del Club Unión.

Será inaugurado el V Salón del Litoral en Entre Ríos el 23

Fueron adjudicados los premios del V Salón del Litoral de la Provincia de Entre Ríos, que será inaugurado el sábado próximo en el Museo Provincial de Bellas Artes "Dr. Pedro Martínez".

Los mismos fueron discernidos de la siguiente forma por el jurado nombrado al efecto: **Pintura.** Premio Gobernador de la Provincia de Entre Ríos de $ 25.000 a Carlos E. Uriarte por su obra "Figura" (óleo); premio Dirección de Cultura de 20.000 pesos a Miguel Stires, por su obra "Familia" (óleo). Premio adquisición Escuela de Artes Visuales de $ 15.000 a María Reyes Amertog, por su obra "Figuras" (óleo) y mención de honor a Celia P. de Lehenneider por su obra "Noche candente" (óleo).

Obtuvo también una medalla el artista Bolzaico por su óleo "Cabeza". El Premio Adquisición, solamente para artistas entrerrianos, correspondió a Mario Gargatagli, por la obra "El Antoñico" y el premio Adquisición Gobierno de la Provincia de Santa Fe a Carlos Migliovacca.

Escultura: Premio Gobernador de la Provincia de Entre Ríos de $ 25.000 a M. Bardonek, por el trabajo "Chaqueña" (talla en madera); Premio Secretaría General de la Gobernación a "Sapito" de Israel Hoffman. Obtuvieron menciones de honor Gladys Ramírez y Manuel Boggiano.

Dibujo y grabado: El Premio Municipalidad de Paraná fue conferido a Oswaldo Boglione y el Premio Museo Histórico "B. Leguizamón" a Susana González. A Sara Noya le fue otorgado el premio Museo de Ciencias Naturales. Las menciones de honor correspondieron a los artistas Beatriz Yaryez y Migueia Vera de Baez.

A la Fiesta Nacional del Agro adhirióse el gobierno de Santa Fe

El Poder Ejecutivo provincial dictó un decreto adhiriéndose a la Fiesta Nacional del Agro, a realizarse en Rosario a partir del próximo sábado y en cuya exposición será presentado un "stand" del Ministerio de Agricultura de la Provincia de Santa Fe, que habrá de reflejar la labor que desarrolla en favor del agro santafesino.

Estará ubicado en el parque Independencia, frente a las instalaciones de la Sociedad Rural. Está construido sobre armazón tubular revestido con chapas traslúcidas, y un gran mapa de la provincia presenta sus localidades iluminadas, al igual que sus rutas, que ilustrarán al público acerca del vasto plan de forestación vial que viene efectuando el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por disposición de su titular el Dr. Félix F. Ferro.

También se asesorará en el mismo "stand" a los interesados, sobre la vacunación obligatoria contra la fiebre aftosa en el ganado vacuno, que comenzará a partir del mes próximo a cargo de las comisiones Rosario y San Lorenzo dependientes de la Comisión Asesora Nacional para la Erradicación de esta epizootia (CANEFA).

Máquinas seleccionadoras de semillas, muestras de pasturas, tareas de laboratorio, tractores, etc. serán también exhibidos en este stand.

Notas

Las guerras justas y saludables

De Buenos Aires llegan noticias que anuncian haberse iniciado la batalla contra las moscas, campaña que es de suponer tomará su tiempo y de la que habrá que ir recibiendo sucesivos partes de guerra.

Esta cruzada antimosquil es justa por ser en legítima defensa, ya que las moscas no cesan en su actitud agresiva contra el hombre. Consignamos esto para tranquilizar los escrúpulos de los leguleyos "humanitaristas".

Vehículos, que no sabemos si son blindados, con modernos equipos fumigadores, se han echado a la calle y recorren la capital porteña y sus populosos alrededores en busca del enemigo llamado mosca.

También los canes son tenidos en cuenta en esta campaña defensora de la salud pública bonaerense. Para éstos se ha iniciado en gran escala la vacuna antirrábica, y se dan batidas asimismo contra perros abandonados y personas de mala vida, en cumplimiento de un vasto plan de higienización y moralización urbanas.

Así tiene que ser una metrópoli: ejemplo de orden y progreso en todos los aspectos ciudadanos, para que el interior de la República se lance, en loable emulación, a la carrera de la superación global en unos tiempos en que los pueblos se conocen más y más necesitan ponerse al día en todas las manifestaciones de la civilización.

Aquí en Santa Fe también hubo escaramuzas y batallas contra las moscas en un pasado no muy remoto; pero, cosas de los azares bélicos, perdimos en noble lid y tras la derrota las moscas vencedoras intensificaron la invasión y la ocupación de la urbe. Mas una derrota, si no es gravísima, no significa necesariamente la pérdida de la guerra, y así es cuestión ahora de recobrar aliento y reunir los elementos indispensables para reiniciar las hostilidades por una causa tan noble como es la de la higiene y la salud del pueblo.

Decía un rosarino, en cierta ocasión, que la popularidad del intendente Sr. Carballo se basa en buena parte en las medidas que tomó para racionalizar la limpieza de la importante urbe con una ordenada recolección de los residuos domiciliarios, lo que antes era un problema mayúsculo. El rosarino manifestante explicaba la organización acelerada que aplicó el activo intendente, pero ahora no recordamos los detalles, aunque puede afirmarse que los efectos del plan de aquella autoridad municipal fueron satisfactorios.

La recolección de los residuos domiciliarios es cosa de gran importancia para el aseo de la ciudad. Nadie ha de tener más interés que los mismos vecinos en el mejoramiento de todos los servicios urbanos. Creemos que hay agentes oficiales suficientes para ser destinados a la comprobación de si demasiado antes o demasiado después de las horas de la recolección se hallan expuestos los recipientes de basura a la vista pública. Pues por la noche se ven tachos repletos a las puertas de algunas casas nostálgicas de la vida campestre, y pasadas las horas de la recolección todavía perfuma el ambiente la basura de los rezagados recipientes. También sería interesante que en los pasillos de los departamentos internos no se permitiera acumular indefinidamente basura a las puertas, pues inmediatamente constituyen focos de proliferación de moscas. Si los inspectores o agentes del caso no están muy ocupados en menesteres más trascendentales podrían darse alguna vuelta por las calles y los pasillos internos.

La batalla contra las moscas y los perros adquiere actualidad con la aproximación de los calores que suelen azotar el ambiente de nuestra ciudad y su zona aledaña. Si Buenos Aires triunfa en su campaña antimosquil y anticanina será más amable en verano hacer un viaje hasta allá, con lo que conseguiremos burlar el asedio que cada año nos han impuesto por tierra y aire los cánidos y los dípteros en la histórica ciudad de Garay.

Segundas Jornadas de Ingeniería Industrial

El comité organizador de las Segundas Jornadas de Ingeniería Industrial, a realizarse los días 19 y 20 de octubre en la capital federal, auspiciadas por el Centro Argentino de Ingenieros y que se desarrollarán con el lema "Reequipándonos con ideas", ha seleccionado para ser tratados en las distintas sesiones los siguientes temas básicos: El Hombre, El Equipo, Los Servicios y la Organización en la Industria.

Los coordinadores de estos temas serán respectivamente los ingenieros, señores Luis J. Gothell, Renato Montaldo, Federico Meier y Juan Pardo.

Los interesados en obtener una información más amplia, deben dirigirse al Centro Argentino de Ingenieros, Cerrito 1250, en Buenos Aires.

Elementos por 72 millones adquirirá Vialidad Provincial

El delegado del Gobierno de Santa Fe, en la Dirección Provincial de Vialidad, Ing. Osvaldo Santi emitió una resolución adjudicando a diversas firmas la provisión de distintos elementos de urgente necesidad para el eficiente desenvolvimiento del organismo.

Las adjudicaciones corresponden a la licitación pública del 11 de agosto último.

Los elementos a adquirir son los siguientes:

"Concord S.A.I. y C.": 100 equipos compuestos por un tractor Fiat M. 411 R. de 48 HP adaptado con una hoja niveladora marca Sotema, un disco de igual marca y una pala de arrastre por un importe total de $ 46.345.000; 20 motores completos de 40 HP, para acoplar a tractor Fiat M. 411 R. por la suma total de pesos 1.800.000; 20 motores completos de 65 HP para acoplar a tractor Fiat M-60-R por un total de 2.400.000 pesos.

"Melga S.A.": 25 palas de arrastre de 3 m3. de capacidad colmada, con guinche operativo para acoplar a la toma de fuerza del tractor por $ 3.612.500.

"Aragno Hnos. y Cía.": 25 palas de arrastre con comando mecánico de 3 m3. de capacidad colmada con guinche y juego de cuchillas de repuesto por la suma de 3.728.625 pesos.

"Metalúrgica Tronador": 10 acopladitos para transporte de combustible, con opción a adquirir 70 más por un total de pesos 428.500; 3 casillas rodantes tipo acoplado-remolque con dormitorio, baño y cocina por un importe total de $ 841.500, con opción a 50 más si resultan satisfactorias las primeras; 25 carritos aguateros de 200 a 250 litros por $ 424.000, con opción a 25 más si resultan satisfactorios los primeros.

"Francisco Paira e Hijos": 5 casillas rodantes tipo acoplado-remolque con dormitorio, baño y cocina por un total de pesos 842.500, con opción a 50 más si las primeras resultan satisfactorias; a "Rotania y Cía. S.A.I. y C.": una motoniveladora "Italania" m1. de Industria Nacional, por $ 793.000; a "Conarg S. A. Industrial": 4 aplanadoras para la cabra "Conarg modelo Gs. 40 de un solo tambor articulado y 2 lanzas Conarg, para unir los dos tambores del rodillo de igual marca, por un total de 406.200 pesos.

"Energo S.A.C.I.F.": 2 equipos motobombas remolcables para caudal de 500 m3., con motor IKA, 6 cilindros a nafta y demás implementos, por un total de $ 380.000; 2 equipos motobombas remolcables para un caudal de 300 m3. por hora, con similares características de la anterior por un importe total de $ 380.000; 2 bombas centrífugas aspirantes impelentes, montadas sobre carrito de dos ruedas neumáticas y con diversos implementos por el importe de $ 168.000; "Acfor S.A.C.": 7 chasis Ford F.100 con cabina metálica mod. 1961 por un total de $ 3.150.000; 10 Pick-up carrozadas dos cabinas tipo ranchera americana con chasis Ford F-100, mod. 1961, por un total de 5.890.200 pesos.

"Desiderio Schaufler Ltda. sacifi": una camioneta rural marca Ford tipo "Courier", completa, por la suma de $ 746.000.

Legislativas

A la solución de dos conflictos gremiales refiérese un proyecto

Suscribe el senador provincial D. Armando W. Medrano (UCRI, La Capital), un proyecto de declaración que tuvo entrada hace días en la cámara de la que forma parte, y en el que se expresa la viva complacencia del cuerpo "por la solución lograda en los conflictos gremiales de ferroviarios y maestros, y por el patriotismo, sensibilidad social y comprensión puesta de manifiesto por los citados gremios y el gobierno nacional".

También señala el proyecto citado que "considera un deber ciudadano destacar ante la opinión nacional, la adhesión pública de los gremios ferroviarios al propósito oficial de reestructuración de los ferrocarriles, y a su vez la decisión del gobierno de suavizar el plan proyectado, dilatando en cierta medida la ejecución total del mismo y sometiendo a revisión lo referente al levantamiento de algunos ramales, con lo que se contempla satisfactoriamente el interés particular de los empleados y obreros y el de determinadas zonas del país, sin renunciar al objetivo fundamental propuesto", y resuelve remitir copia de esta declaración a La Fraternidad, Unión Ferroviaria y al "CUDAG" (Comité Unificador Docente de Acción Gremial) y dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional poniendo en su conocimiento los términos de la presente declaración.

Que las nuevas tarifas rijan desde el lunes piden transportistas

Los permisionarios del transporte urbano de pasajeros, agrupados en la Asociación Santafesina del Transporte Urbano Automotor de Pasajeros (ASTUAP) y Unión Micro Omnibus de Santa Fe (UMOSF), se han dirigido al presidente del Concejo Deliberante de la ciudad, Sr. Diógenes Antille, a fin de solicitarle que el cuerpo, en la sesión de esta noche, estudie y apruebe las "tarifas de boletos compensatorios expuestas oportunamente en memoriales de ambas entidades, y que la promulgación y vigencia de las mismas, sea aplicada a partir de la cero hora del lunes 25 del corriente mes, condición primordial para que el paro anunciado sea dejado sin efecto".

Actos culturales

CONFERENCIAS

Emilio Suárez. — Mañana, a las 21, en la biblioteca Zola, 25 de Mayo 3113, sobre "Actualidad del movimiento obrero argentino".

José Rafael López Rosas. — Mañana, a las 18, en el Museo Etnográfico, sobre "Estanislao López y el pacto federal".

Isabel L. de Lamana. — El domingo, a las 18, en Rivadavia 2647, sobre "Personalidad del nuevo pueblo israelí". (Auspicia O.S.F.A.).

Edelweis Serra. — El 25, a las 19, en General López 2672, sobre "Nuestro quehacer temporal".

Juan F. Marsal. — El 27, a las 21, en San Martín 1683, sobre "Las migraciones internacionales y el caso argentino".

EXPOSICIONES

Exposición fotográfica. — Muestra de fotos de Florence Nightingale, en San Martín 2628.

César López Claro. — En el Museo Municipal de Artes Visuales. Oleos.

Ricardo Supisiche. — En el Museo Municipal de Artes Visuales.

Homenaje a Picasso. — Exposición de homenaje, en el hall del Museo de Bellas Artes.

Pintura Santafesina. — En la sala mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Martín Blaszko. — En el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", muestra de escultura moderna.

Pintores del Litoral. — En el Club Universitario, San Martín 2882.

Exposición del Libro Italiano. — En el local Dante Alighieri (4 de Enero 2044). Inauguración, mañana.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Domingo, a las 10. Función dedicada a los hogares-escuelas. El lunes, a las 19.15 y 21.30. "Lo que le pasó a Reynoso" (Torres Ríos).

Club Universitario. — Hoy, a las 21.30, en San Martín 2882: Festival del Nuevo Cortometraje Argentino. Comentarios de Agustín Mahieu.

RECITALES

Mozarteum de Santa Fe. — El jueves, a las 21.30, en el Instituto Superior de Música (San Jerónimo 1730), segunda audición del ciclo sonatas para piano de Mozart, por Arminda Canteros de Farruggia (piano).

Astor Piazzola. — El domingo, a las 19, en el paraninfo de la U.N.L. Recital de tango.

SE PUBLICO EL DIA ...

22 de setiembre de 1926

"En diversas ocasiones nos hemos referido a la falta de cultura policial —expresaba el diario en su espacio editorial— abogando porque esa repartición sea organizada sobre la base de la selección rigurosa y la estabilidad de su personal. También es necesario hacer la crítica a esa tendencia perniciosa del público de considerar a los agentes policiales en forma por demás descomedida. Ambas cosas son censurables, y por ello llamamos la atención de las autoridades pertinentes, con el objeto de que estas anormalidades sean superadas en beneficio del gobierno y de la población".

—Para el día 26 del mes en curso anunciaba una noticia de carácter local la inauguración de la XXII Exposición Nacional de la Sociedad Rural de Santa Fe, a llevarse a cabo en sus instalaciones; y otra información —también de nuestro medio— adelantaba que el día 24 del corriente mes, a las 17, se efectuaría en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta capital, el proyectado homenaje al malogrado poeta Pablo Vrillaud.

—Desde el exterior, los despachos telegráficos hacían saber que había partido desde el puerto de El Havre una expedición científica rumbo al Polo Norte, al mando del oficial francés Darcis, y que en Grecia se había producido una crisis ministerial con motivo de la renuncia del ministro de Justicia, Sr. Triantafylopulo.

22 de setiembre de 1936

—Una información local destacada adelantaba que para el próximo mes se iban a iniciar en nuestra ciudad los trabajos de construcción del elevador terminal de granos, a cargo de una comisión especial dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación. Otra noticia de nuestro medio daba cuenta de que pronunciaría una conferencia en nuestra ciudad, sobre el problema algodonero, el gobernador del Chaco, Dr. J. Castells. La disertación tendría lugar en la primera quincena de octubre venidero.

—Desde la capital federal, una noticia de carácter deportivo hacía saber que habían arribado al país varios dirigentes y delegados de clubes de fútbol ingleses, con el propósito de contratar a los más destacados jugadores argentinos.

—Una inesperada derivación se anunciaba en el conflicto interno español: la ruptura de relaciones diplomáticas entre el Uruguay y España, con motivo de la ejecución de tres jóvenes uruguayas llevada a cabo en Madrid. La Argentina había sido designada para atender los asuntos uruguayos en la península ibérica.

—Una opinión. — "El preludio es el único instante bello del amor". (Paul Géraldy).

NUESTRO EDITORIAL. — *"El decreto relativo a la próxima elección", se titulaba, y hacía referencia a que por el Ministerio de Gobierno se había dado a publicidad un documento relacionado con la organización del próximo acto electoral en la provincia. "Su redacción —continuaba— es sorprendentemente oscura, y aún quedan tintas para ensombrecerla más, pues, conforme a lo que anuncia dicha resolución, serán reglamentadas y coordinadas las disposiciones de las diversas leyes citadas, para adaptarlas a la importancia de los actos a realizarse "si fuese necesario". Resulta así dañada la moral política de la provincia, como si Santa Fe fuese indigna de respeto".*

DIPUTADOS APROBO ANOCHE EL DESPACHO SOBRE REFORMAS AL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Convirtió en ley el proyecto de colonización del campo Los Pocitos y resolvió postergar el debate en torno a la reforma constitucional

La Cámara de Diputados de la provincia realizó anoche su primera sesión ordinaria de la semana, tratando varios e importantes asuntos, entre ellos el proyecto de reformas al Código de procedimientos en lo civil y comercial, que fue aprobado. En cuanto al proyecto por el que se declara la necesidad de la reforma de la Constitución, luego de una reunión secreta mantenida por los miembros de los bloques mayoritarios de diputados y senadores, trascendió que se resolvió diferir el tratamiento del mismo para otra oportunidad.

La sesión comenzó a las 18.45, presidida por el Sr. Fernando J. Viñals, y al darse lectura de los asuntos entrados, varios de ellos fueron reservados en secretaría para solicitar su tratamiento sobre tablas, entre ellos, un proyecto del P. E. por el que se amplía en $ 250.000 una partida del presupuesto para el pago de horas extraordinarias al personal de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

Dado que este asunto — en el cual se contempla la inversión de fondos — no podía ser considerado sin despacho de comisión, se acordó un breve cuarto intermedio a los efectos de producir el mismo, reanudándose la sesión a las 19.10. El informe lo produjo Astudillo (UCRI) destacando la necesidad y la urgencia de este asunto. Dijo que el personal de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia se encuentra trabajando en el reajuste de los montos jubilatorios, y que esas tareas especiales que desarrolla deben recibir una compensación extra. El proyecto fue aprobado, pasando de inmediato en revisión al Senado.

Seguidamente la Cámara votó dos pedidos de preferencias para dos proyectos presentados por Lisandro Viale (independiente) que habían sido solicitados para tratarse sobre tablas. Al llegarse a un acuerdo se dispuso considerar los mismos en la sesión del próximo jueves. Uno de los proyectos solicitaba informes al P. E., sobre la cantidad de juicios de desalojos de viviendas que se encuentran en trámite en los tribunales de la provincia, y el otro era también un pedido de informes relacionado con el cumplimiento de la ley No 4800 de jubilaciones y pensiones.

Las "razzias" de la policía

Silva (UCRP) pidió también tratamiento sobre tablas para un proyecto del que es autor, por el que se solicita al P. E. que se arbitren las providencias necesarias para evitar en las "razzias" que realiza la policía, la detención injustificada y posteriores procedimientos dilatorios que atentan contra las garantías constitucionales. Expresó el autor que no discutía la eficaz tarea que la institución policial debe realizar, pero solicitaba más celo y responsabilidad en las tareas, para evitar que ciudadanos que nada tienen que ver con dichas "razzias" y que son detenidos por realizarse las mismas en forma indiscriminada en locales de libre acceso, puedan recuperar rápidamente su libertad sin que sean retenidos arbitrariamente.

Rojo (UCRI), en nombre de su bloque, se opuso al tratamiento sobre tablas del proyecto, destacando, entre otras cosas, que la comisión especial para la represión del juego está cumpliendo con la tarea que se le ha impuesto. Dijo que el enfoque del proyecto es equivocado y que el mismo debía ir a comisión, ser estudiado con los antecedentes del caso y luego entonces la Cámara podría expedirse.

Jorge Viale (PDP), apoyó el proyecto recordando algunos casos concretos de arbitrariedades cometidas, y señaló que el ministro de Gobierno debía concurrir hace tiempo a la Cámara de Diputados a informar sobre represión del juego y hasta ahora no lo ha hecho. También apoyó la iniciativa de Lisandro Viale, y Silva volvió a insistir en la finalidad práctica del proyecto. Rojo por su parte expresó que en casi todas las "razzias" se comprueban hechos concretos, y que, si en algún caso se comete un abuso, en las leyes están los medios para solucionar las posibles arbitrariedades. Puesto a votación el tratamiento de este asunto fue rechazado.

Igual suerte corrió un proyecto de Lisandro Viale que fue apoyado por Silva y por el que se solicitaba informes al P. E. sobre detenciones efectuadas por la policía de Firmat, que no tienen objeto —dijo— y que se realizan para lograr un retraimiento en la militancia política de las personas afectadas. Fierito (UCRI) dijo que, dada la gravedad de la denuncia, la Cámara debía estudiar el asunto y considerarlo en otra oportunidad.

Puesto a votación el pedido de tratamiento sobre tablas, fue rechazado.

Los actos públicos

Otra iniciativa de Silva que fue tratada sobre tablas, se refiere a un proyecto de comunicación al P. E. para que, no obstante la vigencia del estado de sitio, se permita en el ámbito de la provincia a los partidos políticos sin excepciones, la actividad proselitista en toda su amplitud, teniendo en cuenta la convocatoria a elecciones para el 17 de diciembre.

Expresó el autor del proyecto que es bien sabido que los partidos políticos necesitan tomar la calle y dar a conocer su plataforma. Recordó que en virtud de la vigencia permanente del estado de sitio, se ha negado la oportunidad de realizar actos en locales abiertos o plazas públicas.

Kilibarda (UCRI) adelantó en nombre de la mayoría el voto favorable al proyecto. Lisandro Viale dijo que debe permitirse actuar a todos los partidos existentes en la provincia, y Jorge Viale recordó algunos hechos surgidos en la anterior campaña electoral. Puesto a votación el proyecto fue aprobado por unanimidad.

Antes de iniciarse la consideración de los despachos del orden del día Lisandro Viale pidió pronto despacho a la comisión respectiva, del proyecto del que es autor, por el que se otorga un aumento de $ 2.000 al personal policial de la provincia. Dijo que se observa un malestar en la policía y que en Rosario hay nuevamente posibilidades de un movimiento de fuerza.

El censo de San Jorge

El primer asunto del orden del día tratado y aprobado, se refiere a un proyecto aprobatorio de las cifras del censo nacional de población efectuado en la localidad de San Jorge (Dpto. San Martín), tomado como base para la declaratoria de ciudad de dicha población.

Sobre este asunto Jorge Viale mantuvo sus reservas, pues entendía que el censo nacional arrojó datos provisorios, pues las planillas que era necesario computar aún se hallan empaquetadas. Decio Ulla (UCRI) aclaró que los datos que se tienen son de la Dirección de Estadística y Censos de la provincia.

Destino y uso de bienes de la provincia

Un proyecto del P. E. por el que se lo autoriza a determinar el destino y uso de los bienes de la provincia, que resultó aprobado, fue ampliamente informado por Decio Ulla quien analizó el concepto de dominio público dentro del campo del derecho administrativo, coincidiendo en su posición con el tratadista Dr. Rafael Bielsa.

Al fijar la posición la minoría radical del pueblo, Silva expresó que este proyecto viola el artículo 61 inciso 17 de la constitución provincial, pues hay una delegación de facultades, dado que corresponde al Poder Legislativo fijar el uso y destino de los bienes de la provincia, y que el P.E. no puede nunca reglamentarlos por decreto. No obstante, puesto a votación el proyecto fue aprobado.

La reforma del código de procedimientos

El asunto más importante tratado en la sesión de anoche, fue sin duda la aprobación, con algunas modificaciones, del proyecto de reforma del código de procedimientos en lo civil y comercial de la provincia, preparado por la comisión especial creada por ley al efecto.

El amplio informe del despacho, lo produjo Decio Ulla, presidente de la comisión de negocios constitucionales y legislación, y a la vez, integrante de la comisión reformadora, pero previamente Silva, había solicitado el pase nuevamente a comisión del proyecto, pues entendía que no se daban las bases para que fuera tratado en esa reunión. Consideró que debía dársele una mayor publicidad al proyecto antes de tratarlo.

Replicó Ulla que no podía admitir esa moción por cuanto al proyecto y al informe se le dio difusión, citando las opiniones vertidas respecto al mismo por varios colegios profesionales. Tras insistir en el tratamiento del despacho, inició su extenso informe, analizando las reformas introducidas destacando algunas novedades como la oralidad en algunos procesos, y efectuó un estudio comparativo con lo legislado en otras provincias.

Cuarto intermedio

Su exposición fue interrumpida por una moción de pasar a cuarto intermedio por una hora, criterio que fue aceptado. En ese interín, se reunieron los bloques de la UCRI de diputados y senadores y consideraron el proyecto del P.E. sobre necesidad de proceder a la reforma de la constitución, no llegándose en la oportunidad a ninguna solución, dado que las opiniones estaban divididas respecto a si la reforma propiciada por el P.E. debe ser amplia o limitada a algunos artículos de la constitución.

Al reanudarse la sesión a las 22.35, Ulla prosiguió con su exposición. En sus palabras finales expresó que con la aprobación del nuevo código, la cámara cumple con la misión fundamental de legislar y propender al mejoramiento de las instituciones de la provincia. La aprobación de este código —agregó— tiene trascendencia no solamente para la provincia pues tiende al mejoramiento del proceso civil y coloca a la provincia a la cabeza de las restantes en este aspecto de la legislación. Esta sanción —dijo— es el fruto, prácticamente de 3 años de trabajo intenso, lo que hace a la comisión acreedora del reconocimiento de todos los habitantes de la provincia.

Silva, tras recordar sus conceptos ya expuestos, trajo a colación los procesos registrados en la sanción de diferentes códigos, destacando que ellos son sido el fruto de pacientes estudios. Su exposición fue destinada a demostrar que la sanción del código requería una consideración más extensa en la cámara. Aclaró que no pretendía con ello molestar a los integrantes de la comisión reformadora, a los que consideraba capaces y probos, calificando el trabajo realizado de envergadura. Tras señalar algunas otras objeciones, dijo que su bloque iba a votar favorablemente el despacho, pero dejando salvada su responsabilidad por las omisiones en que pudiera haberse incurrido por apresuramiento. Al votarse en general y en particular, se aprobó el proyecto por unanimidad.

Otros despachos

También se aprobó seguidamente un proyecto por el que se ratifica la ordenanza Nº [illegible] de la Municipalidad de Santa Fe sobre delimitación de la zona industrial en esta ciudad, y se aprobó el convenio celebrado entre la provincia y EFEA sobre transferencia de la ex-estación del Ferrocarril Santa Fe que será destinada a la construcción de la terminal de ómnibus de esta ciudad. El miembro informante de este último despacho, señaló que se trata de una adquisición ventajosa, dado que se trata de más de 3 hectáreas con edificación, por las que se abonó $ 22.066.6000, pagaderos en 8 cuotas iguales a un interés del 6 %.

Colonización del campo "Los Pocitos"

Con la sanción dada anoche por esta cámara, quedó convertido en ley el proyecto que dispone la colonización del campo fiscal "Los Pocitos", de más de 10.000 hectáreas, ubicado en el distrito Esteban Rams, del departamento 9 de Julio. En el proyecto se establece que el Ministerio de Agricultura y Ganadería será el órgano de aplicación, fijando en los otros artículos las condiciones en que se procederá a la adjudicación de las unidades económicas, estableciéndose, además, un orden de prelación entre los posibles adjudicatarios. El despacho de la comisión fue informado por Martín (UCRI) quien destacó esta iniciativa como un paso efectivo hacia la colonización. Jorge Viale apoyó la iniciativa, calificándola como uno de los pasos de colonización más completos, y señaló su esperanza de que esta política no se limite solamente a los campos fiscales. Puesto a votación fue aprobado por unanimidad.

Otros asuntos aprobados

Entre los demás asuntos aprobados se cuenta un proyecto del diputado Lisandro Viale por el que se solicita al P.E. el otorgamiento de créditos por intermedio del Banco Provincial a los productores adquirentes de máquinas agrícolas con la sola garantía prendaria sobre la máquina adquirida, de hasta el 80% del valor de dicha máquina y que se otorgue, asimismo, créditos a los fabricantes de esas maquinarias para su evolución. Solicita, asimismo, que el P.E. de la provincia se dirija a las autoridades nacionales para la adopción de medidas similares, como así también el establecimiento de barreras aduaneras a la importación de maquinarias e implementos que se fabrican en el país.

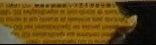
En último término se aprobó un despacho de la comisión de presupuesto y cuentas sobre el proyecto por el que se introducen modificaciones al presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, ampliando una partida de $ 2.500.000 para sueldos de personal contratado, y reduciendo una partida del mismo monto de trabajos públicos de arquitectura e hidráulica.

Trataron en reunión la organización de la 10a. Fiesta de la Frutilla

El titular de la Dirección Provincial de Turismo, Sr. Alejandro M. Ulla, ofreció la colaboración del organismo para contribuir a la tradicional celebración de la Fiesta de la Frutilla, durante una entrevista mantenida en Coronda con los organizadores de la misma.

Participaron de la reunión el presidente de la Comisión de Fomento y de la Dirección de Turismo Comunal, Sr. Avelino Contreras, el presidente de la comisión de la 10a. Fiesta Nacional de la Frutilla, Sr. Manuel Valero, hallándose presentes además el diputado provincial Marcos Finochietti y los señores Adolfo Marini, Roberto Addad, Domingo Quinzio, Eraldo Sampaloni, Fernando Valero, Elpidio Zabala, Raúl Valero, Albino Raimondi y Jaime Pans (h) pertenecientes a los organismos organizadores de esta fiesta.

Luego de considerarse la programación de la tarea a desarrollar en conjunto, se consideró la posibilidad de construir en Coronda un hotel de turismo en terrenos situados sobre la avenida Costanera, tema que será debatido con amplitud en próximas reuniones.



Universitarias

En Sección Contadores realizarán mañana los comicios estudiantiles

Conforme con la disposición de las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, mañana de 9 a 18 se realizarán comicios en el sector estudiantil, para miembros representativos de ese estamento ante el Consejo Directivo.

En nuestra ciudad, el acto electoral tendrá lugar en la Sección Contadores, 25 de Mayo y Moreno, habiéndose presentado estas listas: Ateneo Universitario, como titulares, a los señores Fernando Luis Keilty, Néstor Pedro Sagües, Néstor José Castagnola y Horacio Juan Delfino, y como suplentes: Ernesto Azum, Raúl Sebastián Falco, Mario Eduardo Díaz Vé z y Luis Tulio Trevisán. Por su parte, la lista Reformista incluye como candidatos titulares a M. Sauro, J. Esquivel y P. Rodríguez, y como primer suplente, C. Bussi.

Comunicado del Ateneo Universitario

Las autoridades del Ateneo Universitario de Ciencias Económicas han dado a conocer un comunicado en el que destacan que para los comicios de mañana, en la lista de la agrupación se incluye como candidato a consejero titular, al alumno de la Sección Contadores de Santa Fe, señor Néstor Castagnola, siendo la única lista que tiene un candidato perteneciente a esta sección.

Recuerda la entidad, por otra parte, la obligatoriedad del voto, pues en caso contrario se aplicará la penalidad de no permitir rendir en un turno de exámenes, a quienes no hayan votado.

INSTITUTO DE MUSICA

Examen tesis. — El domingo próximo se realizará, en el local del Instituto Superior de Música, el examen tesis del egresante Francisco Manuele. El jurado estará integrado por los profesores Juan Pedro Franze, Emilio Dublanc, Arminda Canteros de Farruggia, María Oubiña de Castro y como invitado especial, el maestro José Rodríguez Fauré, director de la Escuela de Conjunto Orquestal, dependiente de la municipalidad de Avellaneda (Buenos Aires).

Dicho examen comenzará a las 18.30 en el local del Instituto, San Jerónimo 1750.

Asoc. Ex Alumnos de la escuela Belgrano

Presentación de un coro

La Asociación de Ex-alumnos de la Escuela Nº 2 "Manuel Belgrano" calle Amenábar 2727 ha programado para el viernes 29 a las 21 un recital que estará a cargo de la Agrupación Coral Beethoven y el Cuarteto vocal Santafesino, que se llevará a cabo en el salón de actos del establecimiento. Dada la índole del acto la entidad estima conveniente la no concurrencia de menores de 15 años y hace saber que no se permitirá la entrada al público una vez iniciado el recital. La asociación invita a concurrir al personal directivo y docente, cooperadores y miembros de agrupaciones allegadas a la escuela y público en general, siendo la entrada libre.

Donación de Fundación del Cambio Chico para la Liga Anticancerosa

Los empleados de la provincia instituyeron oportunamente la Fundación del Cambio Chico, constituida con los fondos provenientes de los centavos sobrantes del peso en los pagos de sueldos. Estos fondos, son retenidos por autorización del gobernador de la provincia y se los dona mensualmente a distintas entidades benéficas.

Así, en el mes de julio resultó favorecida la Sdad. Protectora de la Niñez "Hogar San Cayetano", con el importe de $ 1.746,40 y de los sueldos de agosto se obtuvieron $ 2.135, con 40, que fueron donados a la Liga Anticancerosa Santafesina.

Las autoridades de esta entidad benéfica han hecho público su agradecimiento por esta donación, y a la vez han informado que en la reciente colecta de la "Semana del cáncer" se obtuvieron la suma de $ 93.831,15, que se aplicarán como los fondos antes mencionados, a asistencia social a los enfermos de cáncer y a cooperar con las tareas que se cumplen en el Instituto Oncológico de esta capital.

Será celebrado el 30 el "Día del grumete"

El 30 del actual, fecha en que será celebrado el "Día del grumete" tendrá lugar a bordo del buque escuela "Azopardo" (ex Rastreador ARA Pinedo), un acto en el que se inaugurará un busto al Alm. Guillermo Brown".

A las 7.30, del citado día, se realizará el izamiento de la bandera; a las 12, almuerzo de camaradería entre los alumnos del establecimiento; 18, descubrimiento del busto del almirante Brown, entregado por la secretaría de Marina; 18.30, inauguración de la estación radio eléctrica, para perfeccionamiento de los alumnos en la especialidad de radiotelegrafistas y radiofonía; 19, ceremonia de arriar el pabellón.

Los actos han sido organizados por la Escuela de Grumetes "Juan Bautista Azopardo".

Color, alegría y extraordinaria concurrencia en la farándula estudiantil que se realizó anoche



Notas gráficas de algunos de los conjuntos que participaron anoche en la farándula estudiantil con que se recibió el "Día de la Primavera"



En la nota gráfica registrada ante el paso del conjunto "Los romanos" puede apreciarse la extraordinaria cantidad de público reunido en calle San Martín

Ayer tuvo lugar la tradicional farándula estudiantil para festejar el Día del Estudiante y la entrada de la primavera, organizada, como en años anteriores, con el auspicio de la Asoc. Amigos de Calle San Martín.

Por esta tradicional arteria santafesina desfilaron, ante extraordinaria cantidad de público que cubría las aceras y gran parte de la calzada, los más heterogéneos conjuntos estudiantiles, que dieron una nota de animación e hicieron, en gneral, derroche de humorismo, a tono con el espíritu juvenil, expansivo y siempre optimista, y con el motivo de la fiesta.

El desfile estudiantil se inició a las 19, desde la intersección de San Martín y Garay y en dirección al norte de la arteria principal. Fue encabezado por un conjunto musical, al que siguieron las carrozas con la "Reina de los Estudiantes 1961", Srta. María Cristina D'Arcángelo, de la Escuela Técnico Profesional No. 28 de Santo Tomé, y las princesas Srtas. Ana María Bay, de la Escuela Normal Nacional; Mabel Fuchs, de la Escuela de Comercio para Mujeres; María del Rosario Piquero, de la Escuela Normal Provincial No. 8; Susana Toniollo, del Liceo Nacional de Señoritas; Lucrecia Bordón, de la Escuela Técnico Profesional Leandro Alem Alicia Albarracín, de la Escuela de Capacitación No. 1942, y una delegación de la Escuela Normal Provincial No. 1 de Coronda con su reina, Srta. Beatriz Mutto y las princesas Srtas. Martha Ceratto, Isabel Rivero, Marta Dip y Olimpia Ricardo.

Conjuntos participantes

Del desfile participaron los

La reina de los estudiantes Srta. María Cristina D'Arcangelo

siguientes conjuntos: "Taller la Nueva Ola" de la Escuela Técnico Profesional No. 3, "Yate Ciudad de Rosario" de la Escuela de Aeromodelismo; "Período Escolar", de la Escuela Industrial Avellaneda; "En Vacaciones", del mismo establecimiento; "Cleo patra y los romanos", de la Escuela Provincial No. 8; "Gran Premio" de la Escuela Industrial Superior; "Escuela de Vagos" de la Escuela Industrial Superior; "Se postergan hasta el 20" del Liceo Nacional de Señoritas; "Modas" de la Esc. Técnico Profesional, 28 de Santo Tomé; "Portaviones Independencia", de la Escuela Superior de Comercio; "Atila del Valle", del Colegio Nacional; "El tanque de la Amistad" de la Escuela Industrial Superior; "Shoow, desterremos al invierno" del Colegio Nacional; "La moda en el vestir", de la Escuela de Capacitación No 142; "El descubrimiento", de la Escuela Industrial Superior; "Los esposos del 2.000" del Liceo Nacional; "Los químicos viajan en globo", de la Facultad de Ingeniería Química; "Moulin Rouge", de la Escuela de Bellas Artes; "Los gremios piden aumento", de la Escuela Normal Superior; "Los locos del barrio", del Colegio Nacional; "Los guapos de 1961", del mismo establecimiento; "Los negros bajan del cerro", del Instituto Luso Brasileño, y "Los romanos".

Cerrando el acto pasaron automovilistas infantiles y un grupo de patinadores del Club Atlético Unión.

Al paso de los mismos se sucedieron los aplausos como retribución al empeño y sano humor demostrado por los representantes de una juventud que, festejando su día, hizo partícipes a los concurrentes de un espectáculo popular brindado por la estudiantina de Santa Fe.

Desde los balcones del Círculo Italiano, donde estaba instalado el palco oficial, una red de altoparlantes anunciaba al público el orden del paso de los conjuntos.

Esta noche se darán a conocer los conjuntos ganadores de los premios instituidos, que serán entregados el día 29.

Terminada la farándula, el público se dispersó bajo una luna en creciente y un viento frío del sur que ayer, paradójicamente anunció la entrada del tiempo en el mágico reino de la primavera.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

El 15 de octubre, realizará comicios internos

El comité provincial de la Unión Cívica Radical del Pueblo ha convocado a comicios internos para el 15 de octubre próximo, comicios en los que se procederá a elegir las autoridades partidarias que tendrán mandato por el período 1961-1963: candidatos a gobernador y vice, a legisladores nacionales y provinciales, electores de gobernador y vice, concejales y miembros de las comisiones de fomento.

Podrán participar del comicio los afiliados de ambos sexos, inscriptos hasta el 14 de abril del corriente. El voto será secreto, directo y obligatorio, debiendo el afiliado para su emisión, presentar la libreta de enrolamiento y si hubiera extraviado ese documento, podrá hacerlo también presentando un certificado del registro civil o del juzgado federal, que acredite que tiene en trámite el pedido de duplicado.

El comicio se clausurará indefectiblemente a las 18, debiendo sus autoridades extender a los fiscales un certificado donde conste el resultado provisorio de la elección. El escrutinio definitivo será realizado por la junta electoral partidaria. Toda documentación deberá ser remitida bajo sobre cerrado, a la sede de la junta, 25 de Mayo 1866, Santa Fe o a Paraguay 556, Rosario.

La presentación de listas de precandidatos podrá hacerse hasta el 11 de octubre próximo a las 20, por ante la junta electoral, a los fines de su oficialización, siendo indispensable que los precandidatos [illegible] tino a sufragar los gastos que demandará la realización del comicio interno.

No se exigirá a los afiliados para la emisión del voto, la justificación del pago de la cuota establecida en el artículo 3 inciso 3 de la carta orgánica.

Si se presentara una sola lista, ésta será proclamada por la junta electoral. Las distintas listas se diferenciarán únicamente por el color de las boletas, quedando prohibido el uso de lemas u otros distintivos y toda clase de propaganda y distribución de boletas dentro del local donde se realice el comicio y hasta una distancia de cincuenta metros.

Es obligación de las presidencias departamentales disponer lo necesario para el funcionamiento de las mesas que deberán constituirse a las 8 del día establecido.

Reunión del comité provincial

El domingo próximo a las 10.30 se reunirá en la sede partidaria de calle 25 de Mayo 1866, el plenario de delegados titulares y suplentes que integran el cuerpo ejecutivo, para considerar los siguientes temas: lectura del acta anterior; asuntos entrados; elecciones internas y varios.

PARTIDO TRES BANDERAS

La designación de candidato a vicegobernador

En reunión especial, el consejo provincial del Partido Tres Banderas resolvió apoyar como precandidato a vicegobernador de la provincia al que propongan las "62" organizaciones gremiales y que surja de la zona sur de la provincia, el que integrará la fórmula con el Dr. Alejandro Greca.

A ese fin viajaron a Rosario los Sres. Demián Junco y Manuel Purita, apoderado y presidente, respectivamente, para entrevistarse con el Sr. Enrique Osella Muñoz, delegado de la zona sur y presidente del Partido Justicialista, con propósito de lograr una solución integral de los problemas comunes y establecer la fecha en que se hará la proclamación de los candidatos.

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Lista "Rosa" retiró sus candidatos

En horas de esta tarde, confirmando lo que adelantáramos en nuestra edición del día anterior, el apoderado del movimiento Lista "Rosa" se hizo presente ante la junta electoral partidaria de la Unión Cívica Radical Intransigente y procedió a retirar sus precandidatos adoptando igual temperamento, respecto de impugnaciones que se habían formulado.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Comité de la sección 12a.

En Marcial Candioti 7571 jurisdicción de Guadalupe ha quedado inaugurado el comité de la seccional 12a. Se ha dado las siguientes autoridades: secretario general, Mariano Hernando; secretario de actas, Mabel E. Roig; tesorero, Daniel Rey; vocales: Horacio M. Benítez y Vilma Campagnón; delegado a la junta departamental Mariano Hernando.

Reunión en Laguna Paiva

Con la asistencia de miembros de la junta departamental provincial, el 27 del corriente, a las 20.30, se realizará en Laguna Paiva una reunión en la que se tratarán diversos asuntos de interés para la marcha partidaria. Uno de los mismos se refiere a la unificación de la lista comunal. Dicha reunión se efectuará en el local de Maipú 315.

Viaje de un candidato

Para asistir a una reunión de la junta electoral provincial del partido, convocada para las 11, viajará mañana a Rosario el candidato a vicegobernador, Sr. Arturo Rabossi. Lo hará acompañado por los miembros de la misma, Dr. Mario Mosset Iturraspe y M. Pizarro y del Dr. Jorge Yunis.

Reunión de la Junta departamental

En el horario habitual realizará esta noche su reunión semanal la junta departamental de La Capital. Deberá considerar asuntos de mucha importancia.

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Una amenaza de huelga

En un comunicado emitido en la fecha por esta agrupación política, y en el que hace referencia a que "Los transportistas amenazan con la huelga", señala el Partido Socialista Democrático que:

"En una especie de "ukase", que "El Litoral" publicara en su edición del día 16 del mes en curso, y en el que los colectiveros tratan con cierto desprecio a la autoridad municipal —como si ésta les estuviera subordinada— aquellos empresarios amenazan con la huelga a la población de esta ciudad, si no se les concede la tarifa que los mismos ambicionan. El curioso documento, que recuerda el "mando y ordeno" de ciertos jerarcas, y al que no falta tampoco el "inscríbase, comuníquese y archívese" de las resoluciones oficiales, no dice cuál es la tarifa que los empresarios apetecen. Debieron haberlo dicho, sin embargo, por la importancia primordial que el asunto tiene con respecto a los usuarios, y porque es muy posible que tampoco se consiga eliminar el déficit con boletos de $ 3 o 4, que resultarían prohibitivos para muchos trabajadores. Hay que tener presente, asimismo, que encareciendo el boleto disminuirá el número de pasajeros transportados".

"Nos parece excesiva —concluye este comunicado— por otra parte, la preocupación que los empresarios demuestran por el déficit. Si ellos obtienen una ganancia mensual que les permite vivir decorosamente con sus familias, y la Municipalidad carga con la amortización de los coches, los empresarios no deben exagerar la nota, hablando con estrépito, como lo han hecho, ni amenazar con un paro que privaría a la ciudad de un servicio indispensable".

FRENTE UNICO ELECTORAL

Constitución de comisiones

En su reunión de anoche, los representantes de los partidos dispuestos a trabajar en la formación de un frente único electoral, designaron comisiones encargadas de visitar a los partidos constituidos y a grupos representativos de diversas ideologías, a gremios y entidades sociales y deportivas, a fin de interesarlos en la realización de un acto público de repudio al proyecto de ley de defensa de la democracia que, de ser sancionada, según opinión de los delegados presentes, amenazará a todas las organizaciones progresistas que actúan en el país.

Dicha comisión quedó constituida por representantes de Acción Progresista, Lista Vecinal, P. D. Progresista Latorrista, Partido Comunista y Partido del Trabajo y el Progreso.

Centro de Mendocinos Residentes en Santa Fe

Nuevas autoridades

Se llevó a cabo la asamblea constitutiva del Centro de Mendocinos Residentes en Santa Fe y alrededores, fijándo su domicilio en Rosario 3371.

En dicha reunión se dieron cita la casi totalidad de los mendocinos aquí residentes, aprobándose los estatutos confeccionados por la comisión provisoria designada a tal efecto.

Luego se eligieron las autoridades definitivas quedando la C.D. integrada así: presidente, Félix Fernández; vice presidente, José Alberto Vañek; secretario, Alejandro E. Vizcaya Salas; tesorero, Juan Antonio Cicutto; vocales titulares: Silvestre Peña y Lillo, Francisco Rosellot y Rafael Gallego; vocales suplentes: Lila Becerra y Raúl Crisalle; revisores de cuentas, Clemente Seoane y Juan Carlos Olivella.

Una vez llevada a cabo la proclamación de estas autoridades se reunieron en un almuerzo de camaradería, poniendo fin a esta simpática jornada interpretaciones del folklore, especialmente cuyano, realizadas por uno de los integrantes de la colectividad y coreada por todos los concurrentes.

De esta manera este Centro nace a la vida, siendo sus fines específicos traer a Santa Fe todas las vivencias de la provincia cordillerana a través de sus residentes, sus inquietudes intelectuales, culturales, deportivas y de acercamiento.

El gobernador asistirá a diversas ceremonias en este fin de semana

El primer mandatario de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, presidirá distintas ceremonias en la ciudad de Rosario y en varias localidades del sur, durante este fin de semana.

Mañana a las 9.30 en Rosario, asistirá a la inauguración del Congreso de la Federación Agraria; a las 17.30 al acto de recepción del obispo de Rosario en la plaza Mayo y a su posterior toma de posesión en la catedral. A las 19 inaugurará el sistema de alumbrado de la avenida Lucero.

El domingo a las 10 en el parque Independencia inaugurará la Fiesta Nacional del Agro. A las 11 en la localidad de Alvear presidirá el acto inaugural del camino y del alumbrado; a las 11.30 visitará la municipalidad de Villa Constitución, participando al mediodía de un almuerzo que se servirá en C.I.L.S.A. y a las 22 realizará varias visitas en la localidad de Villa Diego.

A varias cooperativas otorgan préstamos para distribución eléctrica

Con el objeto de facilitar la ampliación de redes energéticas primarias y secundarias, así como la adquisición de nuevos equipos electrógenos, la Dirección Provincial de la Energía hizo entrega de nuevas sumas en calidad de préstamos a varias cooperativas eléctricas del interior de la provincia.

Se concedió un préstamo a la Usina Popular Sociedad Cooperativa Ltda. de Amenábar por un millón de pesos destinados a la construcción del edificio para la mencionada cooperativa, construcción y distribución de energía eléctrica y adquisición de medidores. A la Cooperativa de Luz y Fuerza de Las Palmeras, del departamento San Cristóbal, se otorgó la suma de $ 1.570.000 destinados a la reparación de un grupo electrógeno y su correspondiente instalación, refuerzo de las redes de distribución de energía y acondicionamiento de la red para utilizar corriente alterna en la localidad.

Adhiere el P. E. a la celebración del "Día del Camino"

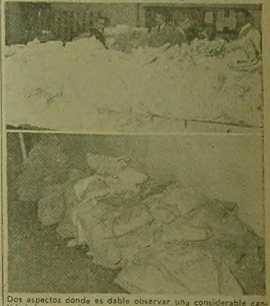
Con motivo de celebrarse el 5 de octubre venidero el Día del Camino, el gobierno de la provincia ha hecho pública su adhesión a los diversos actos programados con motivo de esta efemérides, los que son auspiciados por el Ministerio de Obras Públicas. Entre estos, figura la entrega a diversas comunas provinciales de fondos correspondientes a la coparticipación, y de equipos viales en cumplimiento del plan de ayuda comunal.

En horas de la tarde, en la fecha indicada se trasladará a la localidad de Santa Rosa el primer mandatario provincial, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, ministros y autoridades de la Dirección Provincial de Vialidad, con el objeto de presidir la iniciación de las obras del camino pavimentado que unirá esa localidad con la de San Javier, obras que, como se sabe, estarán a cargo de la empresa SAOPIM.

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná:			
Paraná	1.66	0.20	—
Rosario	1.50	0.23	—
Paraguay:			
Formosa	3.30	estac.	
Puerto Sta. Fe:			
Hidrómetro del dique Nº 2	1.98	0.00	—
Calado máximo admisible:			Pies
Abajo Paranacito			18,3
A. del Palmar			18,5

Afecta una medida de fuerza la distribución de correspondencia



Dos aspectos donde es dable observar una considerable cantidad de sacas e impresos que se distribuyen anormalmente a raíz de la situación conocida

Crecida es la cantidad de correspondencia atrasada, acumulada en las dependencias del Quinto Distrito de Correos y Telecomunicaciones, a raíz de las medidas de acción directa puestas en vigencia (quitas de colaboración y trabajo a reglamento) que se cumple estrictamente en toda la jurisdicción del sindicato que agrupa al personal de estos servicios.

No obstante mantenerse una situación similar a la de días anteriores, el Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones informó a sus afiliados que según una comunicación recibida de la Federación, en el transcurso de la próxima semana quedaría solucionado el pleito, toda vez que los miembros de la comisión de presupuesto y hacienda, han anticipado que hay acuerdo para sancionar el escalafón redactado por FOECYT.

El gremio ha citado al personal que reviste en el cuadro 1, a una reunión que tendrá lugar en el local social, mañana a las 10.30 horas.

Cooperativistas del arte de curar harán asamblea el domingo

El próximo domingo a las 8, en el local social de calle 1o. de Mayo 3172, la Cooperativa de los Profesionales del Arte de Curar Ltda. Santa Fe, realizará su asamblea general ordinaria, para tratar la memoria y el balance general del séptimo ejercicio que terminó el 30 de junio y proceder a la renovación parcial del consejo de administración.

El mismo día a las 12 y 30 se servirá en el country del Jockey Club, el ya tradicional almuerzo de camaradería.

La memoria

La memoria que ha sido presentada en un folleto informa que el actual suscrito es de $ 1.395.000 del cual ya ha sido realizada la cantidad de $ 1.147.590,63, destacando la necesidad de incrementarlo para mantener y ampliar su evolución. Con más capital la financiación de las operaciones se harían a menor costo.

Durante el ejercicio fenecido se han incorporado veintiséis nuevos socios, con lo que el capital humano asciende a 504, debiendo consignarse que en su transcurso fallecieron los socios doctores Raimundo Rodríguez Sager, Juan Roberto González, Raúl Cello, Antonio Celeri, Raúl Pujato y Sr. José Canale.